

130-19.11

# INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR

# HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA E.S.E. VIGENCIA 2011- 2012

CDVC- STCC - No.32 Octubre 2013



Edificio de la Gobernación: Pisos 5 y 6 - Conmutador: 8822488 Fax: 8831099 Web: <u>www.contraloriavalledelcauca.gov.co</u>





# AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR

Contralor Departamental ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Director de Control Fiscal JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES

Subdirección Tecnica Cercofis Cali LINA MARCELA VÁSQUEZ VARGAS

Representante Legal de la Entidad HUGO EZEQUIEL PERLAZA ORTIZ

Equipo de Auditoria

Líder – Contador JORGE VINASCO GARCIA

**Profesionales** 

Auditora – Abogada MARIA MARGARITA MONTENEGRO V.

Auditor – Tecnico WILMER ANCIZAR GUERRERO

Auditor - Ingeniero Agricola ARMANDO REALPE PRECIADO



# TABLA DE CONTENIDO DEL INFORME

		Página
	INTRODUCCION	4
1	HECHOS RELEVANTES DEL CONTEXTO	5
2	METODOLOGIA	7
2.1	ALCANCE DE LA AUDITORIA	8
2.2	ANTECEDENTES - SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO	8
2.3	QUEJAS	8
3	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
3.1	GESTION	9
	3.1.1 DIRECCIONAMIENTO GENERAL Y CONTROL	10
	<ul> <li>Planeación</li> </ul>	10
	<ul> <li>Actuación de la Junta Directiva</li> </ul>	14
	<ul> <li>Análisis del Recurso Humano y la Estructura Organizacional</li> </ul>	15
	<ul> <li>Análisis de los sistemas de información</li> </ul>	17
	<ul> <li>Evaluación Sistema de Control Interno</li> </ul>	17
	<ul> <li>Gestión Documental</li> </ul>	20
	3.1.2 PRESTACION DE SERVICIO	21
	<ul> <li>Cumplimiento de su actividad misional</li> </ul>	21
	Gestión Ambiental	25
3.2	FINANCIAMIENTO	29
	<ul> <li>Estados Contables</li> </ul>	29
	<ul> <li>Control Interno contable</li> </ul>	35
	<ul> <li>Presupuesto</li> </ul>	35
	Cierre Fiscal	36
3.3	LEGALIDAD	40
	<ul> <li>Cumplimiento del marco normativo de la contratación</li> </ul>	40
	<ul> <li>Etapa de la contratación</li> </ul>	41
	<ul> <li>Impacto de la contratación</li> </ul>	45
	<ul> <li>Procesos judiciales</li> </ul>	46
3.4	QUEJAȘ	47
3.5	REVISIÓN DE LA CUENTA	49
3.6	RENDICIÓN PUBLICA DE CUENTA	50
4	ANEXOS	51
	1 Dictamen Integral Consolidado	52
	2 Opinión Estados Contables	55
	3 Cuadro Resumen de Hallazgos	59



# INTRODUCCIÓN

Este Informe contiene los resultados obtenidos en desarrollo de la Auditoria con Enfoque Integral practicada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca al **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA E.S.E.**, utilizando como herramientas la normas legales, el análisis y el conocimiento, con el fin de dar un concepto integral sobre la gestión de la administración del Hospital en las vigencias 2011 y 2012, desde diferentes ejes temáticos.

Esta auditoria se desarrolló con un énfasis especial en el cumplimiento de la función que le corresponde al **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA E.S.E.**, y a los resultados que de ella se derivan en procura de un mejor bienestar de la población de su área de influencia.

En busca de éste objetivo, se realizó un trabajo que contó con un equipo interdisciplinario de cuatro (4) profesionales.

El presente informe se inicia describiendo los hechos relevantes del contexto que enmarcan el proceso auditor. Acto seguido, se describe la metodología utilizada para entrar a la narración de los principales resultados obtenidos durante la auditoria.

Finalmente, y de manera sintetizada, como anexo se presenta el dictamen integral que califica la gestión de la entidad, determina el fenecimiento de las cuentas revisadas así como la consolidación de los presuntos hallazgos.



#### 1. HECHOS RELEVANTES DEL CONTEXTO

Existen varios aspectos que afectan el normal funcionamiento de los hospitales, entre ellos: la iliquidez de las ESES debido a la alta cartera por prestación de servicios, los cambios permanentes en las políticas de salud, la distribución del recurso tanto del nivel nacional como departamental se hacen cada vez más escasos por la transformación de oferta a demanda. De igual manera la situación actual de las empresas sociales del estado se deriva de los siguientes aspectos: ¹"Indicadores negativos de producción, Deterioro de los indicadores de salud pública de gran impacto, Competencia en la oferta de servicios entre instituciones de baja y mediana complejidad ubicadas en el mismo municipio, Disminución de la participación en el mercado de servicios de salud, variación en el perfil epidemiológico lo que replantea la planificación de los servicios de salud, atraso tecnológico de la red pública hospitalaria, incremento en el régimen contributivo y disminución de la población pobre no asegurada".

El Hospital Departamental de Buenaventura E.S.E., es una entidad descentralizada de Salud de II nivel de complejidad, es del orden Departamental adscrito a la Secretaria de Salud del Departamento del Valle del Cauca, atendiendo a la comunidad de la Costa Pacífica, Chocó, Cauca y Nariño.

De acuerdo a la última auditoria realizada a las vigencias 2009-2010 se manifestó el mejoramiento en el cumplimiento y desarrollo de sus propósitos misionales, a pesar de las grandes dificultades económicas que son comunes para la mayoría de los prestadores de servicios de salud del país, pero ésta situación de acuerdo a ésta auditoria cambio totalmente, evidenciando un total desmejoramiento administrativa y financiera durante las vigencias 2011-2012.

El Hospital Departamental de Buenaventura, para su prestación de servicios no cuenta con la infraestructura física adecuada de acuerdo a las normas sanitarias establecidas para la ESE"S. En cuanto a la suficiencia patrimonial y financiera no es la más apropiada debido a los problemas estructurales de la salud en el país, razón por la cual de acuerdo a la evaluación realizada por el Ministerio de Salud y de la Protección Social según la Resolución 2509 de 2012 y a la Resolución No 1877 de 2013 se ubicó en Riesgo Alto, el cual deberá adoptar el programa de Saneamiento fiscal y Financiero, al cual deacuerdo al Decreto 1141 de 2013 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizará el seguimiento respectivo.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Gobernador del Valle del Cauca Wbeimar Delgado Blandon- Presentación transformación de la organización de los prestadores de salud pública.



Los estados financieros de las vigencias 2011 y 2012 no permite conocer adecuadamente la situación real del Hospital Departamental de Buenaventura ESE, toda vez que el proceso auditor adelantado en la entidad, se evidenció multiples inconsistencias en la información contable suministrada, que ocasiona la constitución de hallazgos, por la presunta comisión de diversas acciones.



#### 2. METODOLOGIA

El propósito fundamental de esta auditoria es determinar si la administración **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA E.S.E.**, ha contado con un Direccionamiento claro y visible que le permita tener operaciones administrativas y asistenciales eficientes y efectivas a fin de cumplir con su Misión través de la prestación de los servicios.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoria gubernamentales colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoria (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoria con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables consolidados y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento del plan de mejoramiento; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos Subdirección Tecnica de Cercofis Cali.

El trabajo se realizó con un equipo multidisciplinario conformado por cuatro (4) profesionales en las áreas de Contaduría, Derecho, Ingeniero Agricola y técnico en Gestion Publica, a través del análisis documental, entrevistas, encuestas, discusiones y concertaciones en mesas de trabajo donde se involucró la comunidad.

Los presuntos hallazgos se dieron a conocer mediante el informe preliminar a la administración del **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA E.S.E.**, sus respuestas fueron analizadas en mesa de trabajo y concluyendo con las diferentes presuntos hallazgos y consideraciones pertinentes.

Adicionalmente, para facilitar una relación constructiva con el Ente auditado se buscó la autoevaluación, a través de aplicación de encuesta previamente diseñada para los ejes temáticos a evaluar en el proceso auditor.



# 2.1 ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El Dictamen Integral Consolidado derivado de los resultados de la presente auditoria, corresponde y se limita al análisis de la gestión realizada por la entidad en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y 2012.

#### 2.2 ANTECEDENTES - SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

# Hallazgo Administrativo - sancionatorio No. 1

Evaluado el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, de acuerdo a la última auditoría especial enfocada a la contratación, se establecieron acciones correctivas que debieron cumplirse en Diciembre de 2012. El equipo auditor observó que la entidad no dio cumplimiento el plan de mejoramiento propuesto, arrojando una calificación del 27%, del 85% mínimo para ser considerado como cumplido, de las 26 acciones cumplió con siete (07) que equivale al 27% y no cumplió diez y nueve (19) que equivalen al 73%, en tal sentido el ente de control dará inicio al proceso sancionatorio, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Reglamentaria 100-28.02 006 de julio 12 de 2011, debido a que según los avances citados en precedencia la mayoría de las acciones correctivas no fueron ejecutadas en dicho plazo.

#### 2.3 QUEJAS

Se abordaron las siguientes quejas remitidas por la Dirección Operativa para Comunicaciones y Participación Ciudadana:

- CACCI 1007 QC-12-2013: Relacionada con presuntas irregularidades en el Hospital Regional de Buenaventura por parte de la exgerente, que contaba con una presunta nómina paralela y contrataba con familiares y manejo de tarjeta de crédito a nombre del Hospital que presuntamente la utilizaba para pagos personales.
- CACCI 1950-DC-30-2013: Relacionada con presuntas irregularidades en la administración en el Hospital de Buenaventura, donde se menciona manejo de tarjeta de crédito a nombre del Hospital que presuntamente la utilizaba para pagos personales.
- CACCI 5467-QC-44-2013: Relacionada con presuntas irregularidades en la administración en el Hospital de Buenaventura por parte del Gerente, quien por omisión o negligencia a incumplido con las normas presupuestales afectando negativamente los recursos públicos al negarse pagar sentencia judicial.



# 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

# 3.1. GESTION

De acuerdo a la auditoria especial a la contratación vigencia 2011, se plasmó lo siguiente:

- ✓ De acuerdo en la información suministrada por la ESE que para el 2011 no se desarrollaron las actividades de acuerdo a la ejecución de un Plan de Acción o Plan de Gestión Consolidado.
- ✓ Se observaron diferentes planes para el periodo 2008-2013, el Plan de Gestión 2011-2014, el Plan de Gestión 2008-2011 (evidenciando que se diseñó un plan sin terminar la ejecución del anterior y sin aprobación de la junta) y adicionalmente existe el Plan Estratégico 2010-2013.
- ✓ Los Planes Operativos no contienen el presupuesto destinado para el logro de los objetivos afectando la toma de decisiones, la certeza sobre los resultados y desfavoreciendo la gestión financiera.
- ✓ Por el contenido de las anteriores observaciones, se colige que la planeación en la entidad no está siendo eficiente, efectiva ni eficaz y que no se han culminado las acciones de alguno de los planes elaborados en la entidad, ni las modificaciones que se determinaron por parte de la Junta Directiva".

Por lo anterior, se desprendió una acción correctiva como fue "Realizar un cronograma de actividades que contemple los diferentes programas y proyectos pendientes de su culminacion, considerando para ello, los recursos fisicos, materiales y humanos que se requieran", con el fin de subsanar la deficiente planeación, evidenciándose que ésta acción no fue subsanada.

Para la evaluación de la gestión de la administración del Hospital Departamental de Buenaventura 2012, se tomó como referente el Plan estratégico 2010-2013, considerado instrumento decisivo en el direccionamiento de la institución, evaluando cada una de las estrategias plasmadas y ejecutadas en la vigencia examinando si los recursos disponibles involucrados en las diferentes actividades fueron asignados, distribuidos y utilizados de manera eficiente, económica, eficaz con oportunidad y calidad.



# 3.1.1 Direccionamiento General y Control

#### Planeación

Para el Hospital Departamental de Buenaventura la Formulación Estratégica no se constituyó como un instrumento que permitiera encausar el manejo de los recursos (Financieros, técnicos, económicos, humanos, etc.) dentro de parámetros de eficiencia, eficacia, economía y efectividad, para lograr la satisfacción de las necesides básicas insatisfechas de la población de acuerdo a su Misión y Visión Institucional, contrariando lo prescrito en la Ley 152 de 1994 y sus Decretos Reglamentarios.

Lo anterior, teniendo en cuenta que al proceso auditor no se allego el plan estratégico 2010-2013, se tomo como referencia lo reportado en RCL, el cual se encuentra enmarcado en 5 Ejes Estratégicos:

- 1. Fortalecimiento y modernización institucional
- 2. Gestión del talento humano
- 3. Sostenibilidad y viabilidad financiera
- 4. Posicionamiento y ampliación del mercado
- 5. Participación social

Estas cinco estrategias planteadas por el hospital, no se encuentran ligadas en el presupuesto, como gasto de inversión, el cual debió estar debidamente estructurado al plan de inversión.

Por lo anterior se evalua los siguientes temas:

#### Auditoría de cuentas

Programa: implementación y fortalecimiento de procesos

Proyecto: implementación de la cultura de seguimiento y control.

De la actividad presentada se realizo un 61%, actividades que nos son del ámbito del plan de estratégico y más bien son de un resorte o un plan de acción por dependencias.



#### **EPIMEDIOLOGIA**

Programa: Fortalecimiento y modernización institucional

Proyecto: Implementación de la cultura de seguimiento y control

De la anterior información se observa que se cumplió en un 63%, con la actividad planteada; esta actividad se confunde con el plan estratégico.

# **SIAU**

Programa: Implementación y fortalecimientos de procesos

Proyecto: implementación de la cultura del seguimiento a indicadores y a la entrega

de informes y resultados

.

Se observa que lo anterior no corresponde a un plan estratégico del área del sistema de información y atención del usuario, debido a que se presentan estrategias orientadas a programas de promoción y prevención, no se evidenciaron actas de reunión con las EPS, esta área tuvo un cumplimiento del 30%

# **URGENCIAS**

Programa: Implementación y fortalecimiento de procesos

Proyecto: implementación de la cultura de seguimiento y control

En este programa tuvo un cumplimiento de 74%

#### **MANTENIMIENTO**

Programa: implementación y fortalecimiento de procesos

Proyectos: implementación de la cultura de seguimiento y control

De la anterior información, se observó un cumplimiento del 39%, resultado de una baja asignación de recursos fundamentales para la adecuación de la infraestructura.

# **CONSULTA EXTERNA**

Programa: implementación y fortalecimiento de procesos

Proyectos: implementación de la cultura del seguimiento a indicadores y a la entrega

de informes y resultados.



De la anterior información, se observó un diseño inadecuado al formato ya que las formulas no corresponden, su cumplimiento fue del 91%

# **HOSPITALIZACION**

Programa: contención de costos y gastos

Programa: estudio técnico para el análisis de pérdida económica

No se realizó seguimiento al programa, pero desde la parte contable y presupuestal se observo la disminución del pago de los servicios públicos en general.

#### **CALIDAD**

Programa: implementación y fortalecimiento de los procesos Proyectos: Implementación de la cultura de seguimiento y control

De la anterior información, se observó un cumplimiento del 82%, el cual se evidencia en un mejoramiento de la calidad de la ejecución de las auditorias de calidad y auditorias medicas, con respecto al (pamec), se mejora significativamente- el diagnostico de los estándares de acreditación.

En el programa de seguridad del paciente se realizaron inversiones para la adecuación de camillas con barandas de seguridad, aplicación de procedimientos en áreas de enfermería, se implementó el programa de metrología para la calibración de equipos médicos entre otros.

#### CENTRAL DE ESTERILIZACION

Programa: Implementación y fortalecimiento

Proyecto: Implementación de la cultura de seguimiento y control

Se observó cumplimiento del 41% debido a cambios en el proceso de esterilización de autoclave, relacionado con el oxido etileno que redujo la capacidad de producción en el servicio.

# **CIRUGIA**

Programa: Implementación y fortalecimiento de procesos

Proyectos: implementación de la cultura del seguimiento a indicadores y ala entrega

de la información y resultados.



Se observó cumplimiento del 35%, no se evidencia los reportes mensuales sobre el seguimiento de los procedimientos quirúrgicos en las especialidades básicas.

#### **FINANCIERA**

Programa: incrementos de ingresos

Proyectos: incremento del recaudo de cartera corriente, incremento de cartera no

corriente. Mejorar la gestión de la facturación.

Se observó un cumplimiento del 61%, el resultado es afectado por debilidades estructurales del sistemas de salud debido a la posición dominante de la E.P.S, con el pago oportuno.

#### **PARTOS**

Programa; implementación y fortalecimiento de procesos

Proyectos: implementación de la cultura del seguimiento a indicadores y a la entrega

de informes y resultados.

Su cumplimiento fue del 85%.

#### **RECURSO HUMANOS**

Programa: cultura y clima organizacional

Proyecto: divulgación y sensibilización de políticas gerenciales, deberes y derechos de

les trabajadores y de usuarios.

Su cumplimiento fue del 17%.

#### SALUD OCUPACIONAL

Programa: contención de costos y gasto

Proyectos: estudio técnico para el análisis de pérdidas económicas

Este programa no es coherente con los programas de proyectos de salud ocupacional, por lo tanto su cumplimiento fue del 0%.

#### **SISTEMAS**

Programa: adecuación de la infraestructura y adquisición de la dotación



Proyecto: renovación y actualización de equipos de cómputos.

El cumplimiento fue del 93% debido a que el hospital contrató a la empresa MULTISYSTENBUENAVENTURA por un valor de \$ 13.839.570, con el fin prestar los servicios técnicos, en las actividades de sistemas de información del Hospital Departamental de Buenaventura.

La evaluación del cumplimiento del plan operativo, que se realizó a Diciembre del 2012, de los 15 programas con sus respectivos proyectos no se cumplieron 10 que equivalen al 67% y cinco programas que tuvieron cumplimiento de 33%, como consulta externa con el 93%, calidad con el 82%, partos con el 85% y sistemas con un 93%, en hospitalización no existe un medidor pero el programa se cumplió debido a que se cambiaron los grifos e interruptores de energía solucionando la perdida indebida de agua y energía.

Según la muestra seleccionada por la comisión se observó que la contratación realizada por el hospital para la vigencia 2012, no está asociada a él plan estratégico, la entidad no cuenta con un banco de proyectos

#### Actuaciones de la Junta Directiva

La Entidad presentó información que correspondiente al cumplimiento de las funciones de la Junta Directiva del Hospital Regional de Buenaventura, como rectora, descritas en el artículo 10 y 11 del Decreto 1876 de 1994 y en el Estatuto de la Entidad acuerdo No 002 del 11 de febrero de 2004, presentando la realización de ocho (08) actas/reuniones.

En acta No. 0082 del 29 de marzo de 2012, se evidencia la evaluación del plan de gestión 2011, dándose una calificación definitiva del 2.37.

En el acta 0084 del 11 de septiembre de 2012, se trata de la situación crítica a nivel financiero que está atravesando la institución, donde Ministerio de Salud y Protección Social calificó al Hospital en Alto Riesgo y se propone que el Hospital se someta a un plan financiero, obedeciendo la resolución 2509 y la 3467 del 2012 expedida por el Ministerio.

# Hallazgo Administrativo No. 2

En las Actas de Junta Directiva no se evidenció seguimiento al Plan Estratégico del Hospital para la vigencia 2012. En las actas Números 0079, 0881, 0882 del 2012 se



encuentran sin firmas por parte del Presidente y el Secretario de la Junta Directiva. Se observa una misma numeración de las siguientes actas 0085 del 19 noviembre del 2012 y 0085 del 27 de noviembre de 2012 y los Estatutos del Hospital no se encuentran actualizados con respecto a la normas aplicable a las empresas sociales del estado y no se evidencia las modificaciones a estos Estatutos de acuerdo a las actas de Junta Directiva, donde se han mencionado modificaciones como es el Acta No 0079 del 17 de febrero de 2012

# Análisis del Recurso Humano y la Estructura Organizacional

El Hospital Departamental de Buenaventura E.S.E., cumplió la meta propuesta en la matriz inicial del convenio de desempeño No-395 del 2006 y adicionalmente ha reducido su planta de cargos en 32 cargos desde el año 2010, es decir, 17% menos de lo acordado en el proyecto de ajuste institucional, proporción que se mantiene para el 2012 ya que la planta de cargos continuo inalterable, con 156, mediante acuerdo No-007 de octubre 14 del 2010, se suprimió un cargo y se estableció la nueva planta de personal, de los 156 cargos 24 se encuentran vacantes.

#### Escala Salarial

Mediante Resolución No 0033 de enero 23 del 2012, se aprobó el ajuste pensional del 5.8% y la Resolución No. 0450 del 10 de julio del 2012, establece el aumento para los empleados públicos del 3.73% mas el 1%. La Resolución No. 0451 del 10 de julio del 2012, establece el aumento para los empleados oficiales del 3.73% mas el 3% por convención colectiva de trabajo

Los cargos están clasificados según tipo de vinculación de la siguiente forma:

Cuadro No. 1

NIVEL	2011	2012	variación
Directivo	7	6	1.17%
Profesional	25	25	0%
Técnico	5	5	0%
Asistencial	82	82	0%
Total planta de cargos	119	118	1.008%
Trabajadores oficiales	14	14	0%
TOTAL FUNCIONARIOS	133	132	1.008%

Fuente Oficina Talento Humano



#### Nómina

El siguiete cuadro nos muestra la variación en promedio de las asignaciones básicas para la vigencia 2012 comparado con el costo anual del personal por contratación:

Cuadro No. 2

PERIODO	2011	2012	Variación
Promedio anual de asignaciones básicas	\$3.603.828.519	\$2.613.878.463	1.379%
Promedio anula de personal por contratación	\$3.935.278.928	\$ 4.804.751.000	2.898%
Total	\$7.539.107.447	\$7.418.629.463	1.016%

Fuente Oficina Talento Humano

De la anterior información se observa que la disminución en la nómina de planta para el 2012, se debió a que varios funcionarios asistenciales, administrativos se jubilaron y de éstos fallecieron dos funcionarios de servicios generales, en total suman 19 desvinculados de la nomina.

Para la prestación del servicio en la vigencia 2012 la entidad realizo contratación con CONSACTEC LTDA, por 60.764.850, para realizar el servicio de aseo general del hospital y para prestación del servicio asistencial con FUNCRECER por \$ 302.579.352 y \$ 514.768.721

Actualmente la entidad adeuda los salarios y prima de los meses, abril, mayo junio y julio del 2013, situción que genera un ambiente laboral desagradable, toda vez que esto ocasiona que los trabajadores y empleados no cuenten con los recursos mininos para suplir sus necesidades primarias.

# Hallazgo administrativo No. 3

Para la vigencia 2012, no se evidenció la evaluación de desempeño realizada a los funcionarios de carrera administrativa y dentro de las hojas de vida no se evidenció el formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas



# • Analisis de los Sistemas de Información

El Hospital Departamental de Buenaventura, cuenta con una página web con los logotipos de la institución, donde se observa los link de los diferentes accesos, como inicio, hospital, información, servicios, documentos S.I.A.U y contáctenos, para que la comunidad haga uso de esta página; las instalaciones físicas no cumplen con los requisitos mínimos para el área de sistemas, la parte operativa y administrativa tienen acceso a internet.

La oficina de estadística cuenta con un programa llamado hosvital que sistematiza las historias clínicas garantizando la prestación del servicio tanto para médicos y del personal hospitalario

# Hallazgos Administrativo No. 4

Para la vigencia 2012 se realizaron diariamente los Backus, pero éstos no son guardados en un sitio adecuado para la seguridad de la información.

#### Evaluacion del Sistema de Control Interno

Con relación a la DAFP, se evidencia la presentación de la encuesta de autoevaluación y evaluación independiente, así como el informe ejecutivo anual de control interno vigencia 2012, arrojando un resultado desfavorable en cumplimiento de MECI en un 35.414% y de cumplimiento de Calidad en un 24%.

Con relación a lo anterior, se verifcia que la Oficina de Control Interno cuenta con un solo funcionario, no cuenta con profesionales de apoyo con el fin de poder evaluar todos los procesos y los procedimientos de la entidad. Ésta Oficina presentó el programa de auditorías internas con su respectivo plan de trabajo para realizar la revisión de cuentas, el control de gestión y resultados, el control financiero y el control de legalidad, pero no se evidenció la realización de éstas auditorías, no se observa las acciones correctivas ni los planes de mejoramiento

El Hospital Departamental de Buenaventura no han desarrollado actividades para el cumplimiento del Sistema de Calidad, evidenciando la falta de integralidad entre MECI y CALIDAD. Para ello se analizó cada subsistema con sus componentes vs elementos, evidenciando falencias, así:



# Subsistema Control Estrategico:

- No se evidenció manuales de: calidad, funciones, procedimientos, indicadores, políticas de operación, controles.
- No se evidenció plan de bienestar, estímulos, de capacitación y de inducción y reinducción.
- No se evidenció los acuerdos de gestión.
- Se evidenció Plan Estratégico 2010-2013.
- No se evidenció mapas de riego por procesos, análisis y avloración de los riesgos y políticas de administración de los riesgos.

## Subsistema Control De Gestión

- Se evidenció manual de la calidad, caracterización de procesos, sin identificación de los riesgos.
- No se evidenció informes de seguimiento al cumplimiento de los indicadores.
- No se evidenció la evaluación por la Dirección con respecto a MECI y Calidad.
- Se evidencia normograma
- No se evidenció la rendición de cuentas públicas.

#### Subsistema Control De Valuación

- La Entidad no desarrolló Plan Anual de Auditorías Internas de Gestión para la vigencia 2011-2012.
- No se evidencia planes de mejoramiento institucional, por procesos e individuales.

# Hallazgo Administrativo –Disciplinario No. 5

El Hospital Departamental de Buenaventura, no cumple con el Sistema de Gestión de la Calidad y con el Modelo Estándar de Control Interno, conllevando a la falta de controles para garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional, para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros y logra definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos. Éstas falta trasgrede normas de acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, Ley 872 de 2003, Decreto 1599 de 2005 y Ley 734 de 2002 art. 34.



# El Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención de Salud (SOGCS)

El Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención de Salud (SOGCS) del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) fue creado para mantener y mejorar la calidad de los servicios de salud en el país y establece mediante el Decreto 1011 de 2006 cuatro (4) componentes así: Sistema Único de Habilitación, Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud, Sistema Único de Acreditación y Sistema para la Calidad.

La CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE SALUD es la provisión de servicios de salud a los usuarios individuales y colectivos de manera accesible y equitativa, a través de un nivel profesional óptimo, teniendo en cuenta el balance entre beneficios, riesgos y costos, con el propósito de lograr la adhesión y satisfacción de dichos usuarios.

Para cumplir con este propósito es necesario contar con unas condiciones de capacidad tecnológica y científica básicas de estructura y de procesos que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud por cada uno de los servicios que prestan y que se consideran suficientes y necesarias para reducir los principales riesgos que amenazan la vida o la salud de los usuarios en el marco de la prestación del servicio de salud.

Para la vigencia dl 2012 el Hospital Departamental de Buenaventura, realizó tres tipos de auditorías básicas a saber, concurrente, de cuentas medicas y calidad de salud.

# **AUDITORIA CONCURRENTE**

En el tema de la auditoria concurrente el 70% de los hallazgos se relacionaron con la falta de oportunidad de los médicos para contestar los exámenes para clínicos, lo cual generó un alto porcentaje de glosas, igualmente ésta auditoria permitió detectar debilidades en el registro oportuno de patologías lo cual se traduce en debilidades, que afectan el sistema de información en salud.

# **AUDITORIAS DE CUENTAS MÉDICAS**

En lo relacionado con las auditorias de cuentas se observaron fallas en la detección oportuna de falta de documentos que soportaran administrativa y científicamente los servicios prestados, especialmente se presentaron fallas en las diferencia de tarifas pactadas lo cual arrojo el 90% de las glosas las cuales fueron subsanadas en la etapa de conciliación con los diferentes aseguradores



#### **AUDITORIA DE CALIDAD**

Se implemento el procedimiento para el seguimiento de eventos adversos el cual mostro que en el 100% de las situaciones fueron tramitadas oportunamente. En relación con el manejo y cuidado del paciente se detectaron fallas que ponen en peligro la seguridad, las cuales fueron atendidas en su momento, implementado para ello diez de manera correcta, lavado permanente de manos, ciclo de charlas y evaluación en el puesto de trabajo de los procedimientos de enfermería.

Hallazgos importante en el tema de habilitación estuvieron relacionados con desactualización de las guidas de manejo clínico, debilidades en el confort de las habitaciones y disponibilidad de medicamentos básicos. En este último aspecto se implemento técnicas de manejo de inventarios de máximos y mínimos que lograron optimizar el suministro y distribución interna de medicamentos y dispositivos médicos.

En cuanto a la acreditación en salud, los hallazgos mas importantes se debieron a debilidades en el diagnostico de algunos estándares los cuales se corrigieron oportunamente cumpliendo con el ciclo previo de preparación para la acreditación.

No se observó la formulación de planes de mejoramiento por procesos e individual por parte de la oficina de calidad, debido a que no se ha implementado el manual de calidad

En una inspección visual por las diferentes areas del hospital se observo que en la Institución hay cuartos con problemas de humedad, falta de aseo y se no cuenta con un sitio para el aislamiento de pacientes con patologías infecciosas, se observo un alto deterioro en acometidas sanitarias

#### Gestión Documental:

# Hallazgo Administrativo-Disciplinario No. 6

Se evidenció que el Hospital Departamental de Buenaventura continua con irregularidades en el archivo de gestión, las carpetas no están foliadas, no existe un programa de gestión documental donde se observe los principios y procesos archivísticos. Las carpetas de los contratos no se encuentran foliadas ni en orden cronológico, con ello faltando al cumplimiento de la Ley 594 de 2000 y sus normas complementarias, trasgrediendo la Ley 734 de 2002 art. 34



#### 3.1.2 PRETACION DEL SERVICIO

# Cumplimiento de su Actividad Misional

# SALUD PÚBLICA

Promoción y Prevención

No se realizan actividades de P y P por tratarse de una entidad de Nivel II de Atención en Salud.

#### SERVICIOS DE SALUD

La población de Buenaventura es de 369.753 habitantes según cifras del DANE, 335.256 ubicadas en la cabecera municipal y 34.497 en la zona rural, el 35% de la población se encuentra afiliada al régimen subsidiado de salud, el 24% al contributivo el 4% al régimen de excepción y el 35% es PPNA (población pobre no asegurada).

La entidad presta los servicios de salud de nivel II, para la vigencia 2012 contrato con las siguientes entidades:

#### **EPS DEL REGIMEN SUBSIDIADO**

Emssanar EPS RS, Coosalud EPS RS, Selvasalud EPS RS, Caprecom EPS RS, Asmet Salud EPS RS, Asociación Indígenas del Cauca, Ambuq (barrios unidos de Quibdó), Caprecom EPS, Antioquia, Caprecom Arauca, Caprecom Barranquilla, Caprecom Bogota, Caprecom Caldas, Caprecom Caqueta, Caprecom Cauca, Caprecom Choco, Caprecom Cuaviare, Caprecom Huila, Caprecom Guainia, Caprecom Bolivar, Caprecom Magdalena, Caprecom Neiva Huila, Caprecom Nariño, Caprecom Putumayo, Caprecom Quindío, Caprecom Risaralda, Caprecom Tolima, Comfachoco, Comfama ARES, EPS Indígenas Mallamas, Salud Cóndor y Salud Vida EPS.

#### **EPS DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO**

Coomeva EPS RC, Nueva EPS RC, Saludcoop EPS RC, Cafesalud EPS RC, S.O.S. EPS RC, Pijaos Salud ESP, Cruz Blanca, Calisalud EPS, Capresoca EPS, Ecoopsos EPS, Famisanar EPS, Humana Vivir EPS, Multimedia ESP, Sanitas EPS, Salud Colombia, Salud Total EPS, Sol Salud EPS, Asosalud, Colmedica EPS y Caucaseco.



#### OTRAS EMPRESAS

Caja Copi, Comparta, Comfaca, Colombiana de Cobranzas, Cosmitet Ltda., Coomeva Preparada, Comfamiliarhuila, Comfamilia Nariño, Comfenalco Valle, Comfandi el Prado, Comfamar, Comfenalco Antioquia, Comfenalco Tolima, Dasalud Choco, Dirección Dptal De Salud del Cauca, Secretaria Salud Caldas, Dirección de Salud de Antioquia, Emdisalud, Hospital Luis Ablanque de la Plata, Instituto Departamental de Nariño Secretaria de Salud del Caqueta, Secretaria de Salud del Quindío, Famisalud, Inpec, Mutual Ser, Nueva Clínica Buenaventura, Policía Nacional, Fidusalud Empresas, Secretaria de Salud Putumayo, Sanidad del Ejército, Secretaria de Salud de Risaralda, Secretaria de Salud del Meta, Secretaria de Salud de Antioquia, Secretaria de Salud de, Cundinamarca, Secretaria de Salud del Casanare, Secretaria de Salud del Cauca, Coinva, Municipio de Buenaventura, Recuperar, EPS SURA, Fondo Pasivo Social, Centro de Ortopedia y Trauma, Sociedad Clínica Santiago de Cali.

#### **SOAT**

La Previsora SOAT, Liberty Seguros Soat, Mundial de Seguros, Positiva Soat, QBE Seguros, Suramericana de Seguros Soat, Seguros del Estado, La Equidad, Mafre Seguros ARP.

#### ARP

ARP Colpatria, ARP Colmena, ARP Positiva, ARP Sura, La Previsora ARP, Liberty Seguros de Vida, Seguros Bolívar ARP, Seguros Mapfre Seguros Alfa, Seguros de Vida del Estado.

#### **PRODUCCION**

#### Cuadro No. 3

ANALISIS DE LA PRODUCCION VIGENACIAS 2011-2012								
CONCEPTO	TOTAL 2011	TOTAL 2012	VARIACION					
Consultas de medicina general urgentes realizadas	11473	11390	83%					
Consultas de medicina especializada electivas realizadas	15848	19744	125%					
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	4746	3246	68%					
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u								
odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)	675	1469	218%					
Partos vaginales	1333	1517	114%					
Partos por cesárea	1032	1170	113%					
Total de egresos	7222	7347	102%					



Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	3427	3749	109%
Egresos quirúrgicos (Sin incluir partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	687	672	98%
Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	3108	2926	94%
Pacientes en Observación	2065	2496	121%
Total de días estancia de los egresos	20982	20397	97%
Dias estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	5583	5724	103%
Días estancia de los egresos quirúrgicos (Sin Incluir partos, cesáreas y otros obstétricos)	2328	2331	100%
Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)	13071	12342	94%
Total de días cama ocupados	20972	20397	97%
Total de días cama disponibles	25185	25254	100%
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	5798	5631	97%
Cirugías grupos 2-6	2619	3478	133%
Cirugías grupos 7-10	2775	1706	61%
Cirugías grupos 11-13	371	413	111%
Cirugías grupos 20-23	33	34	103%
Exámenes de laboratorio	75769	91755	121%
Número de imágenes diagnósticas tomadas	6490	7016	108%
Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	3162	3763	119%
Número de sesiones de terapias físicas realizadas	6988	5790	83%
TOTAL	243742	261757	107%

Fuentes estadística

De la anterior información de producción se observa que para la vigencia 2012 con referencia al 2011, la ESE atendió a 261.757 pacientes distribuidos así, pobres no asegurados 65.772, subsidiados 134.205, contributivos 12.944 y otros 3.185, las áreas que más pacientes atendió fueron las siguientes:

- Consultas de medicina especializadas electivas realizadas, con un 125%
- Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médicos, enfermero u odontólogo (incluyen sicología, nutricionistas optometrías y otros) con un 218%.
- Partos con 114%, seguido de partos con cesáreas con 1,13%.
- Pacientes en observación 141%.
- Camas disponibles al día 100%
- Cirugía grupos 2-6 133%



#### Nivel satisfaccion de usuarios

La oficina de atención al cliente realizo 718 encuestas de satisfacción a los usuarios en los diferentes servicios, consulta externa, hospitalización y urgencias.

Cuadro No. 4

SERVICIOS	URGEN	ICIAS	HOSPITAI	LIZACION	C. EXTERNA		
SATISFACCION POR EL SERVICIO RECIBIDO	si	no	si	no	si	No	
JULIO	31	9	34	6	27	6	
AGOS	33	7	35	5	39	6	
SEPT	36	4	36	4	35	5	
OCTUB	37	3	38	2	33	7	
NOV	34	6	39	1	36	4	
DIC	33	7	40	0	32	8	
TOTAL	204	36	222	18	202	36	
%	83	17	92	8	85	15	

Total usuarios satisfechos por la atención recibida 629 que equivale al 87% Total usuarios no satisfechos 90 equivalente al 13

Cuadro No. 5

# Relación de Quejas recibidas y quejas atendidas 2012

Solicitante					Requerimiento				Solución			Tiempo de
Nombre	Apellido	Identificación	Dirección	Telefono	Fecha	Hora	tipo	Objeto	Fecha	Hora	Dependencia	Respuesta
			BARRIO MIRA					EN EL AREA DE FACTURACIÓN LLEGAN TARDE Y NO SE				
ANA MILENA HINOJOSA	HINOJOSA	66,942,897	FLORES	3154428058	24/08/2012	11:10 A.M	Queja	LE DA PRIORIDAD A LAS EMBARAZADAS	28/08/2012	10:00:00	FACTURACIÒN	4
								AL INTERNISTA GULMAR LE SOLICITE QUE MEDIERA LA				
								OTA CON EL GASTROENTEROLOGO Y ME RESPONDE DE				
			BARRIO BOLIVAR					MUY MALA GANA, QUE YO NO DEBO DARLE ORDENES				3
MARIA PATRICIA JARAMILLO	JARAMILLO	66,738,804	CRA 66 Nº6 A 49	3188568660	09/09/2012	4:50 P.M	Queja	QUE EL SABIA DONDETENIA QUE MANDARLA	12/09/2012	11:00:00	CONSULTA EXTERNA	
					,,			LA FUNCIONARIA AMPARO ARBOLEDA INCUMPLIMIENTO	,,		***	
												0
Maria arroyo	ARROYO	15 FIRMANTES	15 FIRMANTES	3183211725	17/09/2012	10:00:00	Queja	AL TRABAJO NO QUIERE ATENDER A LOS USUARIOS	17/09/2012	9:30:00		
								LA FUNCIONARIA YADIRA TORREZ C. VULNERO EL				
			POLICIA					DERECHO A UNA CLARA INFORMACIÓN A LA HORA DEL				1
REMBERTO DARIO TORO		4 000 700 000	NACIONAL		0.100/00.0			INGRESO DEL PACIENTE QUIEN FUE DE MANERA	0 = 100 100 10			1
KEMBEKTU DAKIU TURU	TORO	1,088,733,809	NACIONAL	3117111021	04/09/2012	5:00:00	Queja	GROTESCA Y ALTERADA.	05/09/2012	12:00 A.M	FACTURACIÒN	
								EL TRAUMATOLOGO DE TURNO QUIERE QUE LLEVEMOS				
								AL PACIENTE PARA LA CASA, CONUNA FRACTURA DE				
			BARRIO VIENTO					CADERA, EL REFIERE QUE CON LAS ESCARAS NO LO				,
			LIBRE CALLE 1					PUEDE OPERAR Y LAS ENFERMERAS DICEN QUE				_
11 D 1 D100 1 1 D0D11		40 470 000			00/11/0010			NECESITAN LA CAMA, SE ESTA SOLICITANDO	00/11/0010			
ULDARICO ALEGRIA	ALEGRIA	16,478,338	SUR	3178751018	28/11/2012	12:A.M	Queja	RTEMSIÓN PARA CALL	30/11/2012	2:30:00	URGENCIAS	
								LA LA USUARIA REFIERE QUE LA FUNCIONARIA DE LA				
			_					VENTANILLA 3 DE FACTURACION C. EXTERNA SE				0
YAMILETH	GARCIA	66.966.260	CAMPIÑA		28/11/2012	11:00:00	Queja	RETIRO HACE 30 MINUTOS	28/11/2012	11:30:00	CONSULTA EXTERNA	
								EL USUARIO MANIFIESTA MALA ATENCION EN EL			·	0
FELIPE	VALENCIA		CAN		24/04/2012	2:15:00	Reclamo	SERVICIO DE URGENCIAS	24/04/2012	3:00:00	URGENCIAS	l "
											·	0

Información: Oficina de atención al usuario



# Hallazgo Administrativo No. 7

Se evidencia que la entidad cuenta con buzones de Peticiones, Quejas y Reclamos ubicados en diferentes servicios, pero éstos buzones son revisados sin la presencia del representante de los usuario. Las Quejas recibidas se les da su respectivo PQRS, remitiendo la copia al área respectiva, evidenciándose que el trámite para su respuesta dura más de 20 días.

#### Gestion Ambiental

Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios-PGIRHS

La apropiada implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios-PGIRH permite salvaguardar la salud de pacientes, visitantes y trabajadores, además de proteger el medio ambiente, minimizando la cantidad y el nivel de riesgo de los residuos generados. Durante la ejecución del proceso auditor se verificó que Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios del Hospital Departamental de Buenaventura incluye todos los aspectos importantes que debe contener, sin embargo este no se encuentra implementado y no se le presta la importancia que tiene, las deficiencias se encuentran a todo lo largo de su implementación.

En informe del 10 de enero de 2012 denominado "informe 2012 PGIRHS" la gestora ambiental de la entidad realiza un informe detallado respecto a la situación del manejo de los residuos que genera la institución; el informe presenta que solo un 34% de los recipientes cumplen con las especificaciones técnicas y si se discriminan por colores, los recipientes rojos existentes solo cumplen el 44% con las especificaciones técnicas; situación que coloca en alto riesgo de contaminación tanto a pacientes como visitantes y personal médico. igualmente en este informe se realiza la solicitud de las necesidades de implementos que se requieren para cumplir con la normatividad vigente.

# Hallazgo administrativo disciplinario No. 8

Se evidenció que el Comité de Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria Grupo GAGAS, el cual es el encargado de velar por la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios, definir y establecer mecanismos de coordinación del Plan, formular compromiso institucional, entre otras funciones, no realizó reuniones en las vigencias 2012, lo que no permitió identificar y/o corregir deficiencias del PGIRH. En cuanto a la Manipulación y separación en la fuente de los Residuos Hospitalarios, se evidenció un alto riesgo de contaminación en la fuente y cruzada, principalmente porque los recipientes no cumplen con las especificaciones técnicas de



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

tapa y pedal como lo expresa la Resolución 1164 de 2002. El Hospital tiene a su cargo el laboratorio de Bacteriología en el que se llevan las muestras de residuos anatomopátologicos. Se observó que la nevera donde almacenan estos residuos se encuentra en un sitio de libre acceso, cuando la Resolución 1164 de 2002, literal 7.2.6.2., expresa que debe estar en un sitio de acceso restringido, igualmente se observó que no tiene la capacidad de almacenar en condiciones apropiadas (congeladas) estos residuos, lo que aumenta el riesgo de contaminación por derrames como se pudo corroborar. **En cuanto al Almacenamiento Central**, como sitio de la institución generadora, donde se depositan temporalmente los residuos hospitalarios y similares para su posterior entrega a la empresa prestadora del servicio público especial de aseo, con destino a disposición final, se evidenció en inspección sanitaria que el sitio no reúne las condiciones mínimas de almacenamiento estipuladas en la Resolución 1164 de 2002. El sitio de almacenamiento se encontró en lamentables condiciones de aseo, no se encontraron separados los residuos peligrosos y ordinarios lo cual dificulta su manejo.













# Hallazgo Administrativo No. 9

# Focos de proliferación de Vectores

En visita de campo realizado a las instalaciones del Hospital Departamental de Buenaventura, se evidenció gran cantidad de elementos eléctricos, mecánicos y de oficina, abandonados al interior de las instalaciones de la entidad, situación que aumenta el riesgo de proliferación de vectores (roedores, cucarachas, zancudos, etc.) Transmisores de enfermedades infectocontagiosas.





# Hallazgo Administrativo No. 10

En general la infraestructura del hospital se encuentra deteriorada, se observó humedad en los cuarto donde reposan los pacientes, grifos goteando, puertas dañadas, en urgencias la iluminación es escasa.

Esto se analizó desde el cumplimiento de los planes, programas y proyectos, encontrando que no hubo una inversión significativa para el mantenimiento hospitalario.











#### 3.2 FINANCIAMIENTO

#### Estados Contables

Grupo de Efectivo

# Hallazgo Administrativo - Disciplinario No. 11

Verificadas las conciliaciones bancarias de 2011 y 2012, observamos que no existen extractos de las cuentas que a continuación detallamos, lo que denota debilidad en las características cualitativas de la información contable producida, toda vez que no se puede comprobar la procedencia de los datos registrados u operaciones revelados por la entidad pública, causando incertidumbre sobre las cifras reportadas en los estados financieros. Esta situación va en contravía de lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Publica, numeral 106.

# Vigencia 2011

- 1). Banco Popular, Cuenta 220-57010605, saldo \$0.
- 2). Bancafe Cuenta 111-06387-1, saldo \$231.12
- 3). Banco Av Villas, Cuenta 181-11823-3, saldo \$100.23



- 4). Banco Davivienda, Cuenta 2160-0, saldo \$20.705.145.95
- 5). Banco Av Villas, Cuenta 181-86629-9, saldo \$6.573.411.22
- 6). Banco Colpatria, Cuenta 50-1037761, saldo \$243.64

# Vigencia 2012

- 1). Bancafe, Cuenta 111-06387-1, saldo \$231.12
- 2). Banco de Colombia, Cuenta de Ahorros 84225, saldo \$10.148.96
- 3). Banco Colpatria, Cuenta 50-1037761, saldo \$243.64.

# Hallazgo Administrativo – Disciplinario No. 12

Comparados los libros Auxiliares de la Cuenta Corriente No. 03023987-5 del Banco de Occidente de la Conciliacion y los obtenidos en el proceso auditor a diciembre 31 de 2011, se observò que existen diferencias en el movimiento de la cuenta, debitos y créditos, asì: En la primera página del libro auxiliar entregado en el proceso auditor se evidencia un saldo final de \$80.377.935.51 y en el soporte de la conciliación por parte del sujeto se presenta un saldo de \$278.962.003.51. Lo anterior, denota fragilidad en la confiabilidad de la información contable publica, por cuanto no se constituye sobre una base objetiva y no se elabora a partir de un conjunto homogéneo y transversal de principios, normas, técnicas y procedimientos que permitan conocer la gestión, el uso, el control y las condiciones de los recursos y el patrimonio publico, que controvierte lo dispuesto por la Contaduria General de la Nacion, en su Plan General de Contabilidad Publica, numeral 103.

# Hallazgo Administrativo - Disciplinario No. 13

Comparado los saldos de la conciliación, libros auxiliares y el extracto de la cuenta Corriente No. 03023987-5 del Banco de Occidente, con corte a enero de 2012, se diferencias. así: registran valores observa Los soportes según (\$2.242.154.79), libro auxiliar (\$32.926.874.49) y la conciliación reporta los siguiente valores: Extracto (\$2.242.154.79) y libro auxiliar (37.690.832.79). Lo antes mencionado va en contra de lo dispuesto de lo señalado por el Plan General de Contabilidad Pública, numeral 113, que dice "...La información contable pública es consistente cuando los criterios que orientan su elaboración se aplican de manera coherente y uniforme..."

# Hallazgo Administrativo – Fiscal No. 14

Comparado el movimiento de la cuenta corriente No. 030- 23987-5, del Banco de Occidente a Diciembre 31 de 2011, entre el libro Auxiliar y el extracto, se estableció que



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

no hay soporte de los siguientes pagos, lo que genera un presunto detrimento para la entidad por \$\$38.279.811, detallados, así :

FECHA	CONCEPTO	VALOR
Diciembre 7- 2011	Pago a Tercero Abono	<b>\$</b> 5.853.926
Diciembre 15 -2011	Pago a Tercero Abono	\$ 19.762.317
Diciembre 16 - 2011	\$ 12.663.568	
TO <sup>*</sup>	\$ 38.279.811	

# Grupo de Inversiones

# Hallazgo Administrativo No. 15

Evaluado el registro de este grupo al 2011 y 2012, por \$77 y \$84 millones respectivamente, se nota que no hay el insumo básico, para confirmar la procedencia de los valores registrados por la entidad, lo que sobrevalora las cifras reportadas en los estados financieros de los años auditados.

#### Grupo de Deudores

# Hallazgo Administrativo No. 16

Comparado los valores de los estados financieros y el informe anual de la cartera de los servicios de salud al 2011 y 2012, se observa una diferencia de \$425 y \$1.260 millones respectivamente, lo que causa incertidumbre sobre las cifras registradas en los estados financieros de las vigencias analizadas.

# Hallazgo Administrativo – Disicplinario No. 17

Analizada la nota contable No. 926 de marzo 31 de 2012, se observa una provisión de cartera de \$2.421 millones, que no cuenta con evaluación técnica que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo por la eventual insolvencia del deudor, lo que genera incertidumbre sobre los valores registrados en los estados financieros de la entidad, lo que controvierte lo dispuesto por el Plan General de Contabilidad Publica, numeral 154.



# Hallazgo Administrativo No. 18

Evaluado el registro de la cuenta 142012 – Anticipo para Adquisición de Bienes y Servicios de 2012, se nota que la entidad registra descuentos de nomina, prima de navidad, descuentos de embargos, calamidad domestica, lo que sobrevalora los reportes de los estados financieros. En ese sentido es necesario que la entidad depure el saldo de esta cuenta, con el fin de mostrar la realidad económica de la entidad.

#### Facturacion

Durante la vigencia fiscal de 2011 y 2012, el Hospital Departamental de Buenaventura facturó en el 2011 y 2012 \$13.811 y \$13.847 millones, de los cuales se glosaron \$60 y \$758 millones que equivalen al 0.4% y 5% respectivamente.

El 70% de las glosas aceptadas corresponde a diferencia de tarifa según contratación realizada.

# Grupo de Inventarios

# Hallazgo Administrativo No. 19

Analizado este grupo al 2012, se observa unas partidas negativas en las cuentas de víveres y Otros Materiales de \$82 y \$426 millones, lo que desnaturaliza el significado de los inventarios en la entidad. Lo anterior denota que la información registrada por la entidad no se ajusta a la realidad económica, causando incertidumbre sobre los valores reportados en los estados financieros.

#### Hallazgo Administrativo No. 20

Comparado los reportes del Almacén y los estados financieros de 2011 y 2012, se observa una subvaloración en los registros contables de \$9.462 y \$1.487 millones, que causa incertidumbre en los estados financieros de las vigencias auditadas.

Grupo de Propiedad Planta y Equipo

### Hallazgo Administrativo No. 21

Verificado el registro de este grupo al 2011 y 2012, por \$13.018 y \$12.079 millones respectivamente, se nota la carencia del registro individualizado de los bienes y de los



soportes documentales que respalda la propiedad de los bienes de la entidad. Lo que causa incertidumbre sobre los valores registrados en los estados financieros de la entidad.

# Hallazgo Administrativo – Disciplinario No. 22

En los últimos tres (3) años, la entidad no ha realizado avaluó técnico de los bienes de su propiedad. La Contaduría General de la Nación, señala al respecto que, la frecuencia de las actualizaciones de las propiedades, planta y equipo debe efectuarse con periodicidad de tres (3) años, a partir de la última realizada, y el registro debe quedar incorporado en el período contable respectivo. No obstante, si con anterioridad al cumplimiento de este plazo el valor en libros de las propiedades, planta y equipo experimenta cambios significativos con respecto al costo de reposición, o al valor de realización, debe hacerse una nueva actualización, registrando su efecto en el período contable respectivo. Incumpliendo lo estipulado en la Circular 041 de 2001 de la Contaduría General de la Nación.

# Hallazgo Administrativo – Disciplinario No. 23

La depreciación acumulada determinada en el 2011 y 2012 por \$7.370 y \$8.278 millones respectivamente, no esta basada en un metòdo de reconocido valor técnico, lo que genera presuntamente incumplimiento de lo dispuesto por la Contaduria General de la Nacion, numeral 169.

Grupo de Otros Activos

# Hallazgo Administrativo No. 24

Analizada la cuenta 1950 Responsabilidades al 2011 y 2012, se observó que esta cuenta esta registra por \$25 millones y corresponde a cheques robados y cobrados en el 2005. Por lo anterior es indispensable que la entidad depure esta partida, toda vez que esta situación sobrevalora los estados financieros de la entidad.

#### Deuda Pública

# Grupo de Obligaciones Financieras

A diciembre 31 de 2011 y 2012, según los registros contables de esta entidad, de abril 30 de 2011 y julio 13 de 2012, se registra dos (2) créditos de tesorería con Infivalle cada uno por \$500 millones respectivamente. En Acta de Visita realizada el 22 de



agosto de 2013, en el Hospital Departamental de Buenaventura, con la Doctora Maria Aracelly Arango Garcia, extesorera de la entidad, expreso lo siguiente :

**CREDITO DE 2011**. Este fue consignado en la cuenta corriente del Banco de Occidente No. 030-23987-5, aparece registrado el valor de \$500 millones al 29 de abril de 2011, destinados para el pago de nomina, salarios y seguridad social, según el registro de bancos de 2011.

**CREDTO DE 2012**. En el extracto de la cuenta corriente del Banco de Occidente No. 030-23987-5, aparece registrado un valor de \$300 millones al 13 de julio de 2012 y no aparece una consignación por el restante de 200 millones. Según la conciliación de julio de 2012, los \$300 millones se utilizaron para pagar salarios, honorarios, seguridad social y aportes parafiscales.

Respecto de los \$200 millones restante, según solicitud de autorización para entrega de cheque, de julio 19 de 2012, suscrita por el Doctor Hugo Ezequiel Perlaza Ortiz, Gerente del Hospital Departamental de Buenaventura al Gerente de Infivalle, estos recursos fueron entregados a la empresa ARTIMEDIC, a través del cheque No. 0026809 del Banco Popular, de julio 13 de 2013.

Grupo de Cuentas por Pagar

## Hallazgo Administrativo – Disciplinario No. 25

De este Grupo se evaluó la cuenta 2450 denominada Avances y Anticipos Recibidos por \$2.146 millones al 2012, observando el registro de ventas de servicios de salud, contrariando lo dispuesto por la Contaduria General de la Nacion, en su numeral 226 del Plan General de Contabilidad Publica, que dice "... las cuentas por pagar se revelan en función de los hechos que originan la obligación, tales como: Adquisición de bienes y servicios, transferencias,impuestos, depósitos, avances y anticipos y costos de endeudamiento. Adicionalmente, se clasifican atendiendo la operación especializada de algunas entidades contables públicas, entre otros: Aportes a afiliados, subsidios asignados, seguros y reaseguros, premios por pagar, administración del sistema de seguridad social y fondo de solidaridad y garantía en salud...".

Grupo de Pasivos Estimados

# Hallazgo Administrativo No. 26

Comparados los valores de los estados financieros y el libro auxiliar de la cuenta 271005 denominada Litigios o Demandas se observa para el 2011 y 2012, una



subvaloracion de \$123 y \$313 millones respectivamente, reflejando que las cifras reportadas en los estados financieros no corresponden a la realidad económica de la entidad.

Estado de Actividad Economica, Social y Ambiental De 2011 Y 2012

# Hallazgo Administrativo y Disciplinario No. 27

Analizado el Estado de Actividad Economica, Social y Ambiental de 2011 y 2012, se nota una subvaloración y una sobrevaloración de \$770 y \$10.694 millones respectivamente, lo que denota debilidad en las Caracteristicas Cualitativa de la información Contable Publica, porque la información producidad por la entidad, no es razonable ni objetiva. Esta situación, va en contravía a lo dispuesto por el Plan General de Contabilidad Publica, en sus numerales 105 y 106.

## Recursos de Estampillas

Se determinó frente a reste tema que el Hospital Departamental de Buenaventura, no percibe ingresos por concepto de estampilla Prohospitales.

#### Control Interno Contable

El Sistema de Control Interno Contable para las vigencias de 2011 y 2012, arroja un resultado de 1.27, originado por:

Los registros contables de 2011 y 2012, no permite conocer adecuadamente la situación real del Hospital Departamental de Buenaventura ESE, toda vez que el proceso auditor adelantado en la entidad, se evidenció multiples errores e inconsistencias en la información contable suministrada, que ocasiona la constitución de hallazgos, por la presunta comisión de diversas infracciones.

# Presupuesto

De acuerdo a la evaluación realizada por el equipo auditor al Área Financiera a las vigencias de 2011 y 2012, se determinó que la información producida por la entidad, carece de confiabilidad, no se ajusta a la realidad económica y no es objetiva, denotando que la preparación y presentación de la información financiera, no está fundamentada en la identificación y la aplicación homogénea de principios, normas, técnicas y procedimientos, ajustados a la realidad económica de la entidad.



Por lo anterior, el equipo auditor optó por no analizar y evaluar la información presupuestal rendida por el Hospital departamental de Buenaventura, dada la debilidad en el registro de los valores contables y presupuestales, esta situación puede inducir a dar un concepto errado sobre el comportamiento del presupuesto de la entidad. En aras de expresar el comportamiento presupuestal, se realizó el siguiente análisis:

# Vigencia 2011

El presupuesto de ingresos se aprobó inicialmente para el 2011 en \$20.098 millones. Se presentó adiciones por \$4.584 millones para un presupuesto definitivo de \$24.683 millones, se ejecuta \$16.105 millones, lo que denota una **disminución del 35**% entre lo presupuestado y lo ejecutado.

Los gastos fueron aprobados inicialmente en \$20.098 millones, se presentó adiciones por \$4.584 millones para un presupuesto definitivo de \$24.683 millones. De los cuales se ejecutó \$22.246 millones, originando **una disminución del 10%** entre lo presupuestado y lo ejecutado.

# Vigencia 2012

El presupuesto de ingresos aprobados incialmente para el 2012, fue \$18.512 millones. Se presentó adiciones por \$9.258 millones y reducciones por \$3.852 millones, para un presupuesto definitivo de \$23.918 millones, se ejecuta \$18.546 millones, lo que refleja **una disminución del 22%,** entre lo presupuestado y lo ejecutado

## Cierre Fiscal

La fuente de la información de los cierres fiscales del Hospital, es tomada de los Informes de auditoria especial a los cierres fiscales, que realizó la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, en la cual se determinaron los diferentes hallazgos administrativos con sus diferentes connotaciones, así:

### 2011

El Hospital ejecutó sus ingresos en DIEZ Y SEIS MIL CIENTO CINCO MILLONES (\$16.105 millones) y sus gastos en VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES (\$22.245 millones) generando un resultado fiscal negativo por SEIS MIL CIENTO CUARENTA MILLONES (\$-6.140 millones), que comparado con el



presentado en la vigencia anterior negativo por CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES (\$-5.589 millones) muestra un incremento de QUINIENTOS SETENTA MILLONES (\$570 millones), ver cuadro No 1.

#### Cuadro No. 1

Resultado Fiscal d		(cifras en pesos)							
EJECU	EJECUCION DE GASTOS					RESULTADO			
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiacion	I Fluio de	Total Gastos	FISCAL	
10.267.212.000	5.837.923.000	16.105.135.000	13.849.764.000	6.831.277.000	232.000.000	1.332.842.000	22.245.883.000	-6.140.748.000	Fuent

Secretaria de Hacienda

## Ejecución Presupuestal Vs. Tesorería:

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2011 por concepto de recaudos en efectivo DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES (\$10.267 millones) mas disponibilidad inicial CUATRO MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES (\$4.505 millones), se le restaron los pagos efectuados en la vigencia TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES (\$13.849 millones), generando un saldo de NOVECIENTOS VEINTIDOS MILLONES (\$922 millones), que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES (\$941 millones), se determinó que en tesorería se encuentra la totalidad los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia, contando inclusive con un excedente por DIEZ Y NUEVE MILLONES (\$19 millones),

El presunto sobrante en tesorería por \$19.200.214, corresponde a títulos de tesorería adquiridos mediante Resolución No 2383 de octubre 25 de 2000, redimibles a diez (10) años, los cuales no se consideran en la ejecución presupuestal como recursos disponibles dentro de la vigencia, dicha inversión se origino como dacion de pago de la EPS Caprecom por cartera que adeudaba al hospital por servicios prestados. Este valor se encuentra registrado en los estados financieros (balance general) en la cuenta 120101 Inversiones.

Cuadro No. 2

Ejecución presupuestal versus Teso	rería	(cifras en pesos)		
EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA	
922.529.000	941.729.214		19.200.214	

Fuente: Secretaria de Hacienda



# Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:

Al evaluarse las reservas presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó que la entidad generó déficit fiscal en recursos propios por SEIS MIL CIENTO VEINTIUN MILLONES (\$6.121 millones), ver cuadro No 3.

Ante la situación presentada cuentas por pagar y reservas presupuestales sin fuente de financiación, la entidad debe adoptar los mecanismos necesarios de conformidad con la normatividad que regula la materia para su incorporación presupuestal y posterior pago. A la fecha el hospital tiene aprobado por junta directiva el acuerdo No 001 de febrero de 2012 mediante el cual ordena incorporar al presupuesto las cuentas por pagar sin fuente de financiación. Lo anterior se determina como un hallazgo Administrativo para que mediante la suscripción de un plan de mejoramiento se le realice el seguimiento a la real y total incorporación de las cuentas por pagar sin fuente de financiación en el presupuesto de la vigencia 2012.

Ante la difícil situación financiera que presenta la institución, no se vienen incorporando en su totalidad las cuentas por pagar generadas en la vigencia, solo se incorporan aquellas que puedan tener recursos para su financiación. A manera de ilustración se tiene que en la vigencia 2010 las cuentas por pagar sin fuente de financiación se constituyeron por CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES (\$5.569 millones) y solo se incorporaron al presupuesto del 2011 TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES (\$3.862 millones).

Cuadro No. 3

Recursos a incorporar presupuesto siguiente vigencia						(cifras en pesos)			
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL		
Cuentas Por Pagar F 26 A	6.831.277.000	0		0			6.831.277.000		
Reservas Presupuestales F26	232.000.000	0	0	0	0	0	232.000.000		
Fondos Estado del Tesoro F 26 F	941.729.214	0		0			941.729.214		
Superavit o Deficit	-6.121.547.786	0	0	0	0	0	-6.121.547.786		

Fuente: Secretaria de Hacienda

## 2012

El Hospital Departamental de Buenaventura, ejecutó sus ingresos por DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES \$18.547, valor menor al de los gastos ejecutados que fueron por VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES



MILLONES \$22.843, generando un resultado fiscal negativo por CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES \$4.296, (ver cuadro No 1), que comparado con el presentado en la vigencia anterior por SEIS MIL CIENTO CUARENTA MILLONES \$6.140, muestra un decrecimiento de MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES \$1.844.

				Cuadro No. 1				
Resultado Fiscal d	el Ejercicio					(cifras e	n pesos	
EJECUCIO	N ACTIVA DE ING	EJECUCION ACTIVA DE GASTOS						
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiacion	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	RESULTADO FISCAL
16.718.411.000	1.828.152.000	18.546.563.000	17.484.119.000	3.770.542.000	682.747.000	905.623.000	22.843.031.000	-4.296.468.000

Fuente: Área Financiera

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VS TESORERIA**

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2012 por concepto de recaudos en efectivo DIECISÉIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES \$16.718, mas la disponibilidad inicial NOVENCIENTOS VEINTITRES MILLONES \$923, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES \$17.484, generando un saldo de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES \$ 157, que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES \$154, se determino que en tesorería no se encuentra la totalidad de los recursos del ejercicio de la vigencia fiscal, contando con un presunto faltante en tesorería por DOS MILLONES QUINIENTOS \$2.5 (ver cuadro 2).

Cuadro No. 2

Ejecución presupuestal versus	Tesorería	(cifras en pesos)			
EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA		
156.821.000	154.316.443	0	-2.504.557		

Fuente: Área Financiera

La diferencia de \$ 2.504.557, entre presupuesto y tesorería fue conciliada y corresponde a:



MENOS VALOR PAGADO DE MAS A LUIS FELIPE OREJUELA	1.057.458,03
MENOS VALOR PAGADO DE MAS A NUEVA EPS	311.300,00
VALOR POR LEGALIZAR ARACELI ARANGO	1.135.798,00

# Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:

Al evaluarse las reservas presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó que la entidad genero cuentas por pagar sin recursos en tesorería para su pago por CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES \$4.299, Ver cuadro No 3.

Cuadro No. 3

Recursos a incorporar presupuesto siguiente vigencia (cifras en pesos)

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA ESE	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Fondos Estado del Tesoro	154.316.444	0	0	0	0	0	154.316.444
Reservas Presupuestales	682.747.000	0	0	0	0	0	682.747.000
Cuentas por Pagar	3.770.542.000	0	0	0	0	0	3.770.542.000
Superavit o Deficit	-4.298.972.556	0	0	0	0	0	-4.298.972.556

Fuente: Área Financiera

Ante la situación presentada de cuentas por pagar y reservas presupuestales sin fuente de financiación, la entidad debe adoptar los mecanismos necesarios de conformidad con la normatividad que regula la materia para su incorporación presupuestal y posterior pago.

#### 3.3 LEGALIDAD

# • Cumplimiento del Marco Normativo de la Contratación

El numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, consagra que en materia contractual que las Empresas Sociales del Estado se regirán por el derecho privado, sin perjuicio de la aplicación de las clausulas exorbitantes previstas en el Estatuto de Contratación Pública y consecuencias derivadas del régimen de inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y en las leyes que regulen la materia, así como los principios allí consagrados. El Hospital Departamental de Buenaventura E.S.E. cuenta un manual de contratación Acuerdo 03 de 2010, sin perjuicio de la aplicación y consecuencias derivadas del régimen de inhabilidades e



incompatibilidades consagradas en la Constitución Política, la Ley 489 de 1998 la cual regula el ejercicio de la función administrativa y en las leyes que regulen la materia, así como los principios allí consagrados.

Para la revisión de la vigencia auditada y de acuerdo a la información suministrada por la entidad, se tomó la siguiente muestra:

Cuadro No. 7

Vigencia	Valor contratación	# Contratos	Valor muestra	# Contratos	%
2012	\$ 5.837.205.616	121	\$2.898.246.052	21	50%

Según información suministrada por la entidad, el Hospital Departamental de Buenaventura en el año 2012, suscribió contratos por valor de cinco mil treinta y siete millones doscientos cinco mil seiscientos dieciséis pesos (\$5.837.205.616). En la Ejecución del proceso auditor se tomarán como muestra dos mil ochocientos noventa y ocho millones doscientos cuarenta y seis mil cincuenta y dos (\$2.898.246.052) correspondiente al 50% del total de la contratación.

## • Etapas de la contratación

#### Etapa Pre Contractual

## Hallazgo Administrativo No. 28

El manual de contratación está desactualizado, toda vez que además de la Ley 100 de 1993 y las normas del Derecho Privado (Civil y Comercial), hay reglamentación vigente que se aplican a procesos y procedimientos contractuales en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, como son la Ley 1438 y 1474 de 2011, sin embargo, al no tener implementado un manual de procesos y procedimientos que detalle el procedimiento para contratar según modalidad, el estatuto de contratación interno está plasmado de forma general, se desarrollan las mismas actividades en cualquier tipo de contratación, de igual forma, no se evidenció la adopción de manual de interventoría.



## Hallazgo No. Administrativo No. 29

Los contratos de prestación de servicios, no tienen cronograma de actividades ni estudios económicos que determinen claramente el valor establecido, así mismo, en el contrato No 106b y 114, cuyo objeto en ambos fue "Prestar los servicios de apoyo, a través de sus trabajadores en misión, para cumplir con el proceso integral de las actividades asistenciales y administrativas, que se relacionan en el anexo técnico...", no se tuvo en cuenta un estudio integro para establecer el personal asignado y su costo beneficio, lo que puede generar suscripción de contratos con sobrecostos para la entidad e incertidumbre en el cumplimiento del objeto contractual.

## **Etapa Contractual**

## Hallazgo Administrativo y fiscal No. 30

#### Cuadro No. 8

CONTRATO	OBJETO	VALOR \$	CONTRATISTA
35	Apoyo a la gestion en el área de cartera y facturación como auditor externo, efectuando la revisión y auditoria de cuantas medicas para la contestación y conciliación de glosas	21.000.000	Luis Fernando Rivas

En el contrato de prestación de servicios relacionado en el cuadro anterior, presuntamente no se cumplió con el objeto contractual, el cual consistía en la contestación y conciliación de las glosas en las EPS Emssanar, Caprecom, Selva Salud, Coosalud, S.O.S, Nueva Eps, Grupo Saludcoop y Secretaria de Salud Departamental, donde no se evidenció la gestión realizada para la efectiva conciliación de las glosas en busca de una mayor beneficio para el hospital, así mismo, en los informes entregados por el contratista no se evidenciaron soportes de las labores realizadas como revisiones y conciliaciones con todas las instituciones objeto del contrato. Lo anterior, conllevando a la falta de un efectivo seguimiento al cumplimiento del objeto contractual, generando un presunto detrimento patrimonial por valor de \$9 millones de pesos, vulnerando lo consagrado en el manual interno de contratación Acuerdo 03 de 2010, Minuta Contractua y Decreto 4747 de 2007, art 23.

#### Hallazgo Administrativo No. 31

En el contrato de prestación de servicios No 049 de 2012, cuyo objeto fue "recolectar, transportar, tratar y efectuar la disposición final de residuos peligrosos químicos,



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

medicamentos vencidos..." por valor de 35 millones de pesos y durante 9 meses a partir del primero de marzo hasta el mes de noviembre de 2012, se realizó una adición al contrato por valor de 8 millones con fecha de suscripción 31 de diciembre de 2012, es decir, un mes después de culminado el plazo del contrato principal, así mismo el numeral 2 de la adición refiere que el contrato principal se encontraba vigente cuando fue suscrita, por lo que se presume legalización de hechos cumplidos en el mes de diciembre, en lo relacionado con la factura No 472, lo cual está plasmado en los informes de interventoría. Lo anterior debido a la falta de direccionamiento en la planeación, generando suscripción de contratos sin el lleno de los requisitos legales.

# Hallazgo Administrativo y Fiscal No. 32

Cuadro No. 9

CONTRATO	OBJETO	VALOR \$	CONTRATISTA
71	Coordinar Proyectar e implementar el proceso de Gestión Documental, que se concrete en la creación, organización, preservación y control de archivos teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad	23.904.000	GLADYS SINISTERRA HURTADO

En el contrato de prestación de servicios relacionado en el cuadro anterior, no se evidenció la ejecución del objeto contratado, teniendo en cuenta que la entidad no se cumple con procedimiento de archivo que permita un buen manejo de los documentos y la información generada en los mismos, las carpetas contractuales, se encontraron sin foliatura, archivadas sin orden cronológico, documentos sin firma, duplicidad de fotocopias, anexan certificados de antecedentes de diferentes fechas, sin control en la conformación documental de los procesos de archivo, que dificultan su verificación y carecen de la implementación del archivo central e identificación del mismo, siendo responsables de la organización, conservación, uso y manejo de los documentos; lo anterior por una indebida supervisión al cumplimiento del contrato y la implementación de un efectivo sistema de control y seguimiento del mismo (Ley 594 de 2000), lo cual se constituye en una gestión antieconómica, generando un presunto detrimento patrimonial por valor de \$21 millones de pesos.



## Hallazgo Administrativo y Fiscal No. 33

Cuadro No. 10

CONTRATO	OBJETO	VALOR \$	CONTRATISTA
75	Servicios técnicos para cumplir con el proceso integral de las actividades de sistemas de información del Hospital Departamental de Buenaventura con el propósito de subsanar las inconsistencias presentadas en el aplicativo Hosvital en los diferentes módulos	5.000.000	Cooperativa de Hospitales del Valle del Cauca

En el contrato de prestación de servicios relacionado en el cuadro anterior, presuntamente no se realizaron las actividades relacionadas en el objeto contractual, por cuanto el aplicativo hosvital sigue presentando inconsistencias en los diferentes módulos, especialmente en el modulo facturación; por otro lado, no se pudo evidenciar las autorizaciones para operar el aplicativo hosvital por parte de la entidad, así como su experticia sobre el mismo, causado por una indebida planeación y seguimiento al cumplimiento del objeto contratado, lo que genera un presunto detrimento para la entidad por valor de 5 millones de pesos, vulnerando en manual interno de contratación Acuerdo 03 de 2010.

#### **Etapa Post Contractual**

## Hallazgo Administrativo No. 34

La mayoría de los contratos objeto de la muestra no se han liquidado debido a que el Hospital no ha realizado los pagos a los contratistas según lo pactado, sin embargo, pese a las múltiples cuentas de cobro enviadas por los acreedores, la entidad no cuenta con liquidez para la cancelación de las respectivas obligaciones, lo que puede llegar a promover futuras demandas en contra del Hospital.

## Seguimiento a función de advertencia

Para efectuar el seguimiento a la función de advertencia, se realizaron las siguientes actividades:

Visita al área de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) Vista al área de cirugía para verificar el cumplimiento del contrato No 448



Solicitud y posterior revisión de las actas de junta directiva donde se gestiona el funcionamiento de la UCI para que se cumpla con el fin social para la cual proyectó.

- Ejecución de los contratos de concesión No 252 y 253 del 30 de mayo de 2008.

En la actualidad la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) no esta prestando los servicios a la comunidad, a traves de reuniones de la junta directiva se estudian diferentes alternativas para que pueda operar. Según se observó en las actas, se están realizando estudios a traves de la Oficina Jurídica del Hospital para proceder a liquidar los contratos siguiendo a la recomendación de la Secretaria de Salud Departamental, efectuada después de un análisis realizado por la misma. Por otro lado se esta gestionando para que una vez liquidado los contratos, sean suscritos nuevamente y sean ejecutados conforme a sus estipulaciones, y presten un buen servicio a la comunidad Bonaverense y del pacifico en general.

 Compra de equipo de cirugía y la adecuación o montaje de la UCI en el hospital, contratos No 447 y 448 de 2007.

Una vez revisadas las áreas de la UCI y de cirugía, se pudo evidenciar que los equipos comprados se encuentran en buen estado, pero, cabe anotar que los de la Unidad de Cuidados Intensivos no se han puesto en funcionamiento; por otro lado, los equipos adquiridos para el área Cirugía se encuentra en buen estado y en funcionamiento.

#### Impacto de la Contratación

La falta una adecuada y articulada planeación de la contratación, una metodología para tasar los costos y su respectivo control son realidades que impactan negativamente en la ejecución adecuada de los recursos de la salud, ya que no se puede realizar una efectiva evaluación y medición a los programas y proyectos ejecutados, a partir de una información confiable y oportuna.

Lo anterior evidenciado en la dificultades presentadas en la verificación al cumplimiento de los contratos suscritos en las condiciones de modo, tiempo y lugar.

Adicionalmente, en el área donde Opera la UCI hay concentración de humedad y calor, lo que perturba y perjudica tanto a trabajadores como a pacientes de igual forma puede llegar ocasionar propagación de microorganismos y/o enfermedades con mayor facilidad, igualmente reducir la vida útil de los equipos biomédicos adquiridos; no obstante lo anterior, la prestación del servicio de salud se presta apropiadamente a quienes lo solicitan, el Hospital cuenta con las cinco especialidades básicas exigidas legalmente para el nivel dos,



como ginecología, pediatría, medicina interna, traumatología, cirugía general, pero así mismo presta servicios en oftalmología, psiquiatría, psicología, nutrición, terapia física y respiratoria, urgencias y hospitalización las veinticuatro horas.

#### Cobros coactivos

La entidad certifica que en las vigencias auditadas no se efectuaron cobros coactivos, sin embargo, si se generaron cobros persuasivos.

## PROCESOS JUDICIALES

En la actualidad cursan los siguientes procesos contra el Hospital Departamental de Buenaventura.

Cuadro No. 11

Tipo de proceso	Total Procesos	Tipo de proceso	Total fallos en contra	Valor estimado contingencia (\$millones)
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	109	Acción de nulidad y restablecimien to	4	2.378′460.565
Acción de reparación directa	94	Acción de reparación directa	10	23.669′927.727
Acción de Tutela	15	Acción de Tutela	1	
Acción Popular	1	Acción Popular		
Ejecutivo contractual	17	Ejecutivo contractual	5	2.145′390.503
Proceso Ejecutivo laboral	56	Proceso Ejecutivo laboral	9	4.072′324.608
Proceso ordinario Laboral	35	Proceso ordinario Laboral	1	3.369′027.720
Proceso ejecutivo singular	21	Proceso ejecutivo singular	8	1.509′909.232
Acción de repetición	2	Acción de repetición		
Conciliación prejudicial	11	Conciliación prejudicial		



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Controversia contractual	1	Proceso administrativo contractual		
Totales	362		38	37.145.040.355

A la fecha reposan 362 procesos en contra Hospital, de los cuales 103 se encuentran activos y cuyas pretensiones tienen un valor estimado de treinta y cinco mil ciento ochenta y ocho millones seiscientos dieciocho mil quinientos noventa y tres pesos (\$35.188.618.593).

## Hallazgo Administrativo No. 35

El Hospital en el año 2012 pagó la suma de ciento treinta y nueve millones cuatrocientos setenta y tres mil quinientos ochenta y cuatro pesos (139.473.584), con el rubro de sentencias y conciliaciones, sin embargo, solo 2 millones corresponden a mandamientos de pago, lo genera mayores costos al momento que se efectúen los pagos de las obligaciones judiciales.

#### Comité de Conciliación

El Hospital Departamental de Buenaventura, cuenta con un Comité de Conciliación, constituido en Diciembre 20 de 2004, por medio de la Resolución Nº 1119, el cual se encuentra operante.

#### 3.4 QUEJAS

Se abordaron quejas remitidas por la Dirección Operativa para Comunicaciones y Participación Ciudadana, las cuales se confrontaron, se discutieron en mesa de trabajo y se concluyo lo siguiente:

- CACCI 1007 QC-12-2013: Relacionada con presuntas irregularidades en el Hospital Regional de Buenaventura por parte de la exgerente, que contaba con una presunta nómina paralela y contrataba con familiares y manejo de tarjeta de crédito a nombre del Hospital que presuntamente la utilizaba para pagos personales.
- 2. CACCI 1950-DC-30-2013: Relacionada con presuntas irregularidades en la administración en el Hospital de Buenaventura, donde se menciona manejo de



tarjeta de crédito a nombre del Hospital que presuntamente la utilizaba para pagos personales.

Con respecto a ésta dos quejas, el equipo auditor evidencia que se hacen referente al manejo de las tarjetas de Credito del Hospital Departamental de Buenaventura ESE, determinando lo siguiente :

## Hallazgo Administrativo – Fiscal No. 36

Según certificación de la Tesoreria, la entidad pagò por concepto de uso de tarjeta de credito Nos 558772-0-066608-608 master y 491330-0-104112-331 visa, al Banco de Occidente, \$47.518.827, que corresponde al periodo de junio 2010 a agosto 31 de 2011. En Visita Fiscal realizada por el equipo auditor se evidenció que no existe soporte del destino y uso de los avances y compras realizadas a través de la tarjeta de crédito, constituyendo presuntamente en un hallazgo de carácter fiscal.

Con la documentación aportada al equipo auditor, con fecha de noviembre de 2011, se observa un estado de cuenta de consumo en dolares de la tarjeta de crédito No. 558772x-xxxxx 8-608, por \$728.227.50, en el Hotel Plaza Paitilla I en Panama, ésta cifra no aparece relacionado en el estado de cuenta del párrafo anterior, lo que aumenta el presunto hallazgo patrimonial, toda vez que no hay soporte de la capacitación realizada en Panama entre el 23 al 27 de noviembre de 2011. Igualmente se suma a los anteriores valores la compra del tiquete aéreo de Cali- Panama- Cali, por \$1.061.781, pagado a Aviatur, través de la Orden de Pago No. 1013 de diciembre 6 de 2011. Por consiguiente el presunto detrimento asciende a \$49.308.835; vulnerando el Plan General de Contabilidad Pùblica 2.7 numeral 106

- 3. CACCI 5467-QC-44-2013: Relacionada con presuntas irregularidades en la administración en el Hospital de Buenaventura por parte del Gerente Sr. Hugo Ezequiel Perlaza Ortiz, quien por omisión o negligencia presuntamente ha incumplido con las normas presupuestales afectando negativamente los recursos públicos al negarse pagar sentencia judicial correspondiente "al pago de los viajes de los pacientes de la ciudad de Buenaventura a Cali, a favor de la sociedad ASAYCO LTDA" por un valor aproximado de 34 millones de pesos.
  - El hospital fue notificado por el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Buenaventura desde agosto de 2011, sin embargo, no se ha presupuestado el pago de la obligación, lo cual genera un posible mayor pago por los intereses.



 La entidad no ha dado respuesta clara a dos derechos de petición, y a la fecha no ha dado respuesta al que fue recepcionado en la ventanilla única el día 21 de febrero de 2013.

#### Labores realizadas:

Para desarrollar y dar respuesta a la queja se realizo visita fiscal a la subdirectora financiera la doctora Esmirna Herrera Grueso, adicionalmente se indago en la entidad sobre la falta de respuesta al derecho de petición enviado por la parte quejosa, sin encontrarse respuesta alguna.

## Desarrollo y respuesta

En relación a la falta de pago del mandamiento ejecutivo por parte del Hospital la subdirectora financiera manifestó "el Hospital Departamental de Buenaventura, actualmente cuenta con un flujo de caja débil, por lo que no se cuenta con los recursos financieros para el pago de sus obligaciones. Es más, se deben nominas de los meses de abril, mayo, junio y julio de 2013, incluyendo la prima de servicios de este año. La prioridad de los pagos actuales se orienta al cubrimiento de las obligaciones relacionadas en la misión institucional en la prestación de servicios, con el fin de preservar la vida de los usuarios. En ese orden de ideas, el hospital realizará los esfuerzos necesarios para el pago de esta obligación". 'Por lo anterior se evidencia que no se realizó el pago oportuno de la sentencia debido a que no se encuentra provisionado en la cuenta y los recursos del rubro de sentencias y conciliaciones se destinan para pagar al personal misional. Se observó que la parte quejosa ya ha remitido el argumento del asunto en la respectiva queja a la Procuraduría Regional del Valle.

#### 3.5 REVISION DE LA CUENTA

## Hallazgo Administrativo y Sancionatorio No. 37

Una vez revisado el programa de Rendición de Cuenta en Línea -RCL- no se evidenció reportes financieros ni de contratación suscrita por la entidad para las vigencias 2011 y 2012.

El no rendimiento de la cuenta en el sistema RCL genera un proceso sancionatorio para el Hospital Departamental de Buenaventura.



## 3.6 RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

La Audiencia Pública es un espacio de participación ciudadana, propiciado por las Entidades u Organismos de la Administración Pública, donde personas naturales o jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, Ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de cada entidad, así como sobre el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas.

El Articulo 33 de la Ley 489 de 1998, Dice "Audiencias públicas. Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos. Las comunidades y las organizaciones podrán solicitar la realización de audiencias públicas, sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración. En todo caso, se explicarán a dichas organizaciones las razones de la decisión adoptada. En el acto de convocatoria a la audiencia, la institución respectiva definirá la metodología que será utilizada".

## Hallazgo Administrativo No. 38

No se evidenció la Rendición Pública de Cuentas para la vigencia del 2012.



# 4. ANEXOS

- Dictamen Integral Consolidado
   Estados Contables
- 3. Cuadro Resumen de Hallazgos



130-19.11

#### 1.DICTAMEN INTEGRAL CONSOLIDADO

Doctor
HUGO EZEQUIEL PERLAZA ORTIZ
Director
Hospital Departamental de Buenaventura ESE
Presente

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular al Hospital Departamental de Buenaventura ESE.

Lo anterior a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados, el examen de los Balances Generales consolidados a 31 de diciembre del 2011 y 2012 y los Estados de Actividad Financiera, Económica y Social consolidados para los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los mismos años; dichos Estados Contables consolidados fueron examinados y comparados con los del año anterior, los cuales fueron auditados por la Contraloría Departamental del Valle. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Así mismo, evaluó el Sistema de Control Interno y el cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría Departamental del valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento de las cuentas, con fundamento en el concepto sobre la gestión adelantada por la administración de la entidad en las áreas o procesos auditados y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables consolidados.

Los presuntos hallazgos se dieron a conocer en informe preliminar, las respuestas de la administración fueron analizadas, y se excluyeron del informe, los hallazgos que se encontraron debidamente soportados.



#### **DICTAMEN INTEGRAL**

Con base en el Concepto sobre la Gestión de las áreas, procesos o actividades auditadas y la Opinión sobre los Estados Contables consolidados, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **NO FENECE** la cuenta de la entidad por las vigencias fiscales correspondiente de enero a diciembre 31 de 2011 y 2012.

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

# Concepto sobre Gestión y Resultados.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en las áreas, procesos o actividades auditadas, para las vigencias 2011 y 2012, es **Desfavorable**, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 20%, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

MATRIZ CALIFICACION DE LA GESTION										
CALIFICACIÓN CONSOLIDADA DEL DICTAMEN INTEGRAL										
CONCEPTOS	CALIFICACION									
CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	DESFAVORABLE									
OPINION ESTADOS CONTABLES	NEGATIVA									
DICTAMEN INTEGRAL	NO FENECE									

CONCEPTOS	GESTION	ESPERADO	CALIFICADO	%
CONSOLIDADO GESTIÓN	INADECUADA	180	56	
CONSOLIDADO LEGALIDAD	INADECUADA	64	12	20%
CONSOLIDADO FINANCIERA	INADECUADA	108	12	

El concepto sobre la gestión de la entidad para el 2011 y 2012, significò un **desmejoramiento**, con relación al años 2009 y 2010, en los cuales se emitió un concepto favorable con observaciones.



## **Opinión sobre los Estados Contables**

La opinión, es **Negativa**, según los resultados de la auditoría, la opinión sobre los Estados Contables de la entidad para el año 2011 y 2012, significa el mismo concepto, con relación a las vigencias 2009 y 2010, en el cual se emitió una opinión Negativa.

#### **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron 38 hallazgos Administrativos, de los cuales 11 corresponden a presuntos hallazgos con alcance Disciplinario, 5 con alcance Fiscal por \$ 122.588.646 y 2 procesos sancionatorios, los cuales serán trasladados ante la autoridad competente.

#### **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La entidad debe realizar un Plan de Mejoramiento que incluya las acciones incumplidas en el anterior plan y las acciones y metas que se implementarán para solucionar las deficiencias u observaciones comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe.

El Plan de Mejoramiento debe ser entregado a la Dirección Operativa Sector Central, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final, de acuerdo con la Resolución vigente de esta Contraloría.

#### ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Contralor Departamental del Valle del Cauca



130-19.11

#### 2. OPINION ESTADOS CONTABLES

Doctor
HUGO EZEQUIEL PERLAZA ORTIZ
Director
Hospital Departamental de Buenaventura ESE
Presente

Asunto: Opinión Estados Contables vigencias 2011 y 2012

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoria a los Estados Financieros del **Hospital Departamental de Buenaventura ESE**, a través del examen del Balance General a 31de diciembre de 2011 y 2012 y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 y 2012; así como la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables y la evaluación del Sistema de Control Interno Contable.

La presentación de los Estados Contables y la información analizada es responsabilidad de la entidad, la de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consiste en producir un informe en el cual se exprese una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados, así como la Eficiencia y la Eficacia del Sistema de Control Interno.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo a normas, políticas y procedimientos de Auditoria prescritos por la Contraloría Departamental del Valle y la Resolución 100-28.22.005- donde se implementa el Sistema de Gestión de Calidad, compatibles con las de general aceptación, por lo tanto requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar la opinión y los conceptos expresados en el informe. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la Gestión de la entidad; las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno contable.



Se detalla a continuación las deficiencias encontradas de tipo estructural que permitan sustentar la opinión sobre la razonabilidad o no a los estados contables:

**Grupo de Efectivo.**Verificadas las conciliaciones bancarias de 2011 y 2012, observamos que no existen extractos de siete y tres, cuentas Bancarias, lo que denota debilidad en las características Cualitativas de la información Contable producida, toda vez que no se puede comprobar la procedencia de los datos registrados u operaciones revelados por la entidad Pública, causando incertidumbre sobre las cifras reportadas en los estados financieros. Esta situación va en contravía de lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Publica, numeral 106.

**Grupo de Inversiones.**Evaluado el registro de este grupo al 2011 y 2012, por \$77 y \$84 millones respectivamente, se nota que no hay el insumo básico, para confirmar la procedencia de los valores registrados por la entidad, lo que sobrevalora las cifras reportadas en los estados financieros de los años auditados.

**Grupo de Deudores.**Comparado los valores de los estados financieros y el informe anual de la cartera de los servicios de salud al 2011 y 2012, se observa una diferencia de \$425 y \$1.260 millones respectivamente, lo que causa incertidumbre sobre las cifras registradas en los estados financieros de las vigencias analizadas.

**Grupo de Deudores.** Analizada la Nota Contable No. 926 de marzo 31 de 2012, se observa una provisión de cartera de \$2.421 millones, que no cuenta con evaluación técnica que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo por la eventual insolvencia del deudor, lo que genera incertidumbre sobre los valores registrados en los estados financieros de la entidad. Lo que controvierte lo dispuesto por el Plan General de Contabilidad Publica, numeral 154.

**Grupo de Deudores** Evaluado el registro de la cuenta 142012 – Anticipo para Adquisición de Bienes y Servicios de 2012, se nota que la entidad registra descuentos de nomina, prima de navidad, descuentos de embargos, calamidad domestica, lo que sobrevalora los reportes de los estados financieros. En ese sentido es necesario que la entidad depure el saldo de esta cuenta, con el fin de mostrar la realidad económica de la entidad.

**Grupo de Inventarios.** Analizado este grupo al 2012, se observa unas partidas negativas en las cuentas de víveres y Otros Materiales de \$82 y \$426 millones, lo que desnaturaliza el significado de los inventarios en la entidad. Lo anterior denota que la información registrada por la entidad no se ajusta a la realidad económica, causando incertidumbre sobre los valores reportados en los estados financieros.



**Grupo de Inventarios**. Comparado los reportes del Almacén y los estados financieros de 2011 y 2012, se observa una subvaloración en los registros contables de \$9.462 y \$1.487 millones, que causa incertidumbre en los estados financieros de las vigencias auditadas.

**Grupo de Propiedad Planta y Equipo.** Verificado el registro de este grupo al 2011 y 2012, por \$13.018 y \$12.079 millones respectivamente, se nota la carencia del registro individualizado de los bienes y de los soportes documentales que respalda la propiedad de los bienes de la entidad. Lo que causa incertidumbre sobre los valores registrados en los estados financieros de la entidad.

**Grupo de Propiedad Planta y Equipo** La depreciación acumulada determinada en el 2011 y 2012 por \$7.370 y \$8.278 millones respectivamente, no esta basada en un metòdo de reconocido valor técnico, lo que genera presuntamente incumplimiento de lo dispuesto por la Contaduria General de la Nacion, en el numeral 169.

**Grupo de Otros Activos.** Analizada la cuenta 1950 Responsabilidades al 2011 y 2012, se observa que esta cuenta esta registra por \$25 millones y corresponde a cheques robados y cobrados en el 2005. Por lo anterior es indispensable que la entidad depure esta partida, toda vez que esta situación sobrevalora los estados financieros de la entidad.

Grupo de Cuentas por Pagar. De este Grupo se escogió la cuenta 2450 denominada Avances y Anticipos Recibidos por \$2.146 millones al 2012, porque se observó el registro de ventas de servicios de salud, contrariando lo dispuesto por la Contaduria General de la Nacion, en su numeral 226 del Plan General de Contabilidad Publica, que dice "... las cuentas por pagar se revelan en función de los hechos que originan la obligación, tales como: Adquisición de bienes y servicios, transferencias,impuestos, depósitos, avances y anticipos y costos de endeudamiento. Adicionalmente, se clasifican atendiendo la operación especializada de algunas entidades contables públicas, entre otros: Aportes a afiliados, subsidios asignados, seguros y reaseguros, premios por pagar, administración del sistema de seguridad social y fondo de solidaridad y garantía en salud...".

**Grupo de Pasivos Estimados.** Comparados los valores de los estados financieros y el libro auxiliar de la cuenta 271005 denominada Litigios o Demandas se observa para el 2011 y 2012, una subvaloración de \$123 y \$313 millones respectivamente, reflejando que las cifras reportadas en los estados financieros no corresponden a la realidad económica de la entidad.



ESTADO DE ACITIVDAD ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE 2011 Y 2012. Analizado el Estado de Actividad Economica, Social y Ambiental de 2011 y 2012, se nota una subvaloración y una sobrevaloración de \$770 y \$10.694 millones respectivamente, lo que denota debilidad en las Caracteristicas Cualitativa de la información Contable Publica, porque la información producidad por la entidad, no es razonable ni objetiva. Esta situación, va en contravía a lo dispuesto por el Plan General de Contabilidad Publica, en sus numerales 105 y 106.

**Control Interno Contable.** La Contraloría Departamental, en la Resolución 100.28.02.13 expedida en diciembre 18 de 2008, establece la presentación de un informe sobre la situación del sistema de Control Interno Contable de las Entidades sujetas a Control fiscal. En atención a lo anterior, el Hospital Departamental de Buenaventura E.S.E, obtuvo 1.27 puntos, ubicándose en el rango de 1.0 y 1.99, que se considera insuficiencia critica

Teniendo en cuenta lo expresado en el informe de auditoría la opinión de los estados contables del Hospital Departamental de Buenaventura E.S.E al 31 de diciembre de 2011 y 2012 es, **Negativo.** 

Atentamente,

JORGE VINASCO GARCIA

Contador Público Tarjeta Profesional No. 24352 - T



# 1. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

		HOSPITAL D	EPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA. E.	S.E.					
			VIGENCIAS 2011-2012						
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA				TIPO DE HALLAZGO		
				Α	S	D	Р	F	DAÑO PATRIMONIAL
	SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO								
1	de mejoramiento propuesto, arrojando una calificación del 27%, del 85% mínimo para ser considerado como cumplido, de las 26 acciones cumplió con siete (07) que equivale al 27% y no	último se elabora con el objeto de responder a las necesidades reales de la entidad teniendo en cuenta el bajo cumplimiento en la ejecución	El equipo auditor considera, que la respuesta no desvirtúa el hallazgo, en ese sentido por lo tanto se mantiene la observación.	X	X				



HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA. E.S.E.  VIGENCIAS 2011-2012										
No. OBSERVACIONES RESPUESTA DE LA ENTIDAD CONCLUSIÓN AUDITORIA TI								TIPO DE HALLAZGO		
				Α	S	D	Р	F	DAÑO PATRIMONIAL	
	GESTION									
2	En las Actas de Junta Directiva no se evidenció seguimiento al Plan Estratégico del Hospital para la vigencia 2012. En las actas Números 0079, 0881, 0882 del 2012 se encuentran sin firmas por parte del Presidente y el Secretario de la Junta Directiva. Se observa una misma numeración de las siguientes actas 0085 del 19 noviembre del 2012 y 0085 del 27 de noviembre del 2012 y 108 Estatutos del Hospital no se encuentran actualizados con respecto a la normas aplicable a las empresas sociales del estado y no se evidencia las modificaciones a estos Estatutos de acuerdo a las actas de Junta Directiva, donde se han mencionado modificaciones como es el Acta No 0079 del 17 de febrero de 2012	y se dejaron para firmar en la siguiente reunión de la Junta	El equipo auditor considera, que la respuesta no desvirtúa el hallazgo, en ese sentido por lo tanto se mantiene la observación para plan de mejoramiento.	X						



		HOSPITAL D	EPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA. E. VIGENCIAS 2011-2012	S.E.						
			VIGENCIAS 2011-2012							
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA		TIPO DE HALLAZGO					
				Α	S	D	Р	F	DAÑO	
				^	3	В	'	'	PATRIMONIAL	
3	Para la vigencia 2012 no se evidenció la evaluación de desempeño realizada a los funcionarios de carrera administrativa y dentro de las hojas de vida no se evidenció el Formulario Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.	Se está realizando por áreas de desempeño y se inició con el personal de estadística; también se está reubicando el personal, en los cargos asignados, ya que realizaron funciones diferentes a las de nombramiento	El equipo auditor considera, que la respuesta no desvirtúa el hallazgo, en ese sentido por lo tanto se mantiene la observación.	X						
4	Para la vigencia 2012 se realizaron diariamente los Backus, pero éstos no son guardados en un sitio adecuado para la seguridad de la información.	Se está reorganizando el área de gestión documental, para garantizar la custodia de la información.	El equipo auditor considera, que la respuesta no desvirtúa el hallazgo, en ese sentido por lo tanto se mantiene la observación.	Х						
5	Buenaventura no cumple con el Sistema de Gestión de la Calidad y con el Modelo Estándar de Control Interno, conllevando a la falta de controles para garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional, para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros y logra definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos.	hecho vigilancia e identificación de eventos adversos, el personal de salud ya tienen la cultura de reportar los eventos, de allí se hace el análisis mensual, se realizan las rutas, se identifican retrasos o brechas y se realiza plan de mejoramiento de acuerdo a los	El equipo auditor considera, que la respuesta no desvirtúa el hallazgo, además los soportes mencionados no se evidenciaron, en ese sentido se mantiene la observación.	x		X				



		LIOSPITALD	EPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA. E.	C F					
		HOSPITALD	VIGENCIAS 2011-2012	.S.E.					
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA				TIPO	DE HAL	LAZGO
				А	S	D	Р	F	DAÑO PATRIMONIAL
	acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, Ley 872 de 2003, Decreto 1599 de 2005 y Ley 734 de 2002 art. 34.	la adherencia a protocolos y el actuar medico desde la especialidad que sea el caso, lo anterior nos ayuda a evaluar la prestación de servicios y a mejorar. Se realizó el PAMEC y de la secretaria Departamental se nos felicitó por el trabajo elaborado, quedamos en la fase de implementación. Entonces básicamente los procesos en lo que tiene que ver a la oficina de Calidad se cumplieron. Ver anexos.							
6	foliadas, no existe un programa de gestión documental donde se observe los principios y procesos archivísticos. Las carpetas de	gestión documental, para garantizar la custodia y el adecuado manejo de la información. También se	Se evidencia soportes folios 134 al 206 sobre las tablas de Retención Documental, pero a ello no se le da aplicabilidad. El equipo auditor considera, que la respuesta no desvirtúa el hallazgo, en ese sentido por lo tanto se mantiene la observación.	х		х			



		HOSPITALD	EDADTAMENTAL DE DIJENAVENTUDA E	e E						
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA. E.S.E.  VIGENCIAS 2011-2012									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA			TIPO DE HALLAZGO				
				Α	S	D	Р	F	DAÑO PATRIMONIAL	
7	presencia del representante de	Se le dio apoyo al proceso asignando a un funcionario adicional, para el trámite oportuno de las quejas y reclamos.	El equipo auditor considera, que la respuesta no desvirtúa el hallazgo, en ese sentido por lo tanto se mantiene la observación. La entidad numera esta respuesta con el hallazgo número Siete	×						
8	Se evidenció que el Comité de Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria Grupo GAGAS, el cual es el encargado de velar por la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios, definir y establecer mecanismos de coordinación del Plan, formular compromiso institucional, entre otras funciones, no realizo reuniones en las vigencias 2012, lo que no permitió identificar y/o corregir deficiencias del PGIRH. En cuanto a la Manipulación y separación en la fuente de los Residuos Hospitalarios, se evidenció un alto riesgo de contaminación en la fuente y cruzada, principalmente porque los recipientes no cumplen con las especificaciones técnicas de tapa y pedal como lo expresa la		Se mantiene el hallazgo a falta de respuesta y soportes.	x		x				



		HOSPITAL DE	EPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA. VIGENCIAS 2011-2012	E.S.E.							
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA		TIPO DE HALLAZGO						
				А	S	D	Р	F	DAÑO PATRIMONIAL		
	Resolución 1164 de 2002. El Hospital tiene a su cargo el laboratorio de Bacteriología en el que se llevan las muestras de residuos anatomopátologicos. Se observó que la nevera donde almacenan estos residuos se encuentra en un sitio de libre acceso, cuando la Resolución 1164 de 2002, literal 7.2.6.2., expresa que debe estar en un sitio de acceso restringido, igualmente se observó que no tiene la capacidad de almacenar en condiciones apropiadas (congeladas) estos residuos, lo que aumenta el riesgo de contaminación por derrames como se pudo corroborar. En cuanto al Almacenamiento Central, como sitio de la institución generadora, donde se depositan temporalmente los residuos hospitalarios y similares para su posterior entrega a la empresa prestadora del servicio público especial de aseo, con destino a disposición final, se evidenció en inspección sanitaria que el sitio no reúne las condiciones mínimas de almacenamiento estipuladas en la Resolución 1164 de 2002. El sitio de almacenamiento se encontró en lamentables condiciones de aseo, no se encontraron separados los										



		HOSPITAL D	EPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA. E. VIGENCIAS 2011-2012	S.E.					
			VIGENCIAS 2011-2012						
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA			LAZGO			
				Α	S	D	Р	F	DAÑO
	regidues poligranes y ordinarios la				_				PATRIMONIAL
	residuos peligrosos y ordinarios lo cual dificulta su maneio.								
	Focos de proliferación de	La entidad no dio respuesta a							
	Vectores	esta observación							
	En visita de campo realizado a las								
	instalaciones del Hospital								
	Departamental de Buenaventura,								
	se evidenció gran cantidad de		Se mantiene el hallazgo a falta de						
9	elementos eléctricos, mecánicos y		respuesta y soportes.	Х					
	de oficina, abandonados al interior		,,,						
	de las instalaciones de la entidad,								
	situación que aumenta el riesgo de proliferación de vectores (roedores,								
	cucarachas, zancudos, etc.)								
	Transmisores de enfermedades								
	infectocontagiosas.								
	En general la infraestructura del	Conforme a la se le asigna el 5%							
	hospital se encuentra deteriorada,	de los ingresos al rubro de							
		mantenimiento hospitalario y este							
		se distribuye en adquisición de							
		bienes (repuestos) y en adquisición							
	puertas dañadas, en urgencias la	de servicios (mano de obra). En la	Es sociable la manuale man						
	iluminación es escasa.		Es aceptable la respuesta, pero se evidencia el deterioro de la						
	Esto se analizó desde el		infraestructura por tal motivo no es						
10	cumplimiento de los planes,		suficiente la respuesta dada, el hallazgos	Х					
	programas y proyectos,		continua para plan de mejoramiento.						
	encontrando que no hubo una	tiene contrato con Sysmed, para el							
		mantenimiento preventivo y							
	mantenimiento hospitalario.	correctivo de los equipos							
		biomédicos, así como también se							
		tiene contratado personal para el							
		mantenimiento de los equipos de							
		sistemas y de las redes, así como							



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA. E.S.E.								
		HOO! TIME D	VIGENCIAS 2011-2012	O.L.					
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA			LAZGO			
110.	OBOLINATIONES	NEOF GEOTIVE EVENTIONS	GONOLOGION NOBITONIA	Α	S	S D P F			DAÑO PATRIMONIAL
		para las redes eléctrica. Se anexan soportes.							
	FINANCIERA								
11	observamos que no existen extractos de las cuentas que a continuación detallamos, lo que denota debilidad en las características cualitativas de la información contable producida, toda vez que no se puede comprobar la procedencia de los datos registrados u operaciones revelados por la entidad pública, causando incertidumbre sobre las cifras reportadas en los estados financieros. Esta situación va en	encuentran embargadas, las cuentas en esta situación difícilmente las entidades envían los extractos. Para mayor información comunicarse con las entidades bancarias sin embargo en el archivo de tesorería existen extractos de la cuenta de ahorros de Banco de Colombia No 84225-	Se mantiene el hallazgo, toda vez que solamente se aporta el extracto del Banco de Colombia, cuenta No. 84225,	X		x			
12	la Cuenta Corriente No. 03023987-5 del Banco de Occidente de la Conciliacion y los obtenidos en el proceso auditor a diciembre 31 de 2011, se determinò que existe diferencias en el movimiento de la cuenta, debitos y créditos. Lo anterior, denota fragilidad en la confiabilidad de la información contable publica, por cuanto no se constituye sobre una base objetiva	contador para que en una copia limpia del programa hosvital financiero, se parametricen las cuentas conforme al plan General	El equipo auditor considera, que la respuesta no desvirtúa el hallazgo. Lo que llama la atención al equipo auditor, es que se encuentre dos (2) libros auxiliares con movimientos débitos y créditos diferentes, de una misma cuenta corriente con corte a diciembre de 2011.	X		Х			



		HOSPITAL D	EPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA. E.	S.E.						
			VIGENCIAS 2011-2012							
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA		TIPO DE HALLAZGO					
	3231.17.13.131.12			^	S	D	Р	F	DAÑO	
				Α	5	D	Р	Г	PATRIMONIAL	
	conjunto homogéneo y transversal									
		occidente, del libro auxiliar es de								
		\$855.937.849,51 y el saldo en								
		libros según conciliación bancaria								
		del mes de Diciembre es de								
	el patrimonio publico, que									
	controvierte lo dispuesto por la									
	Contaduria General de la Nacion,									
	Publica, numeral 103.	corresponde al saldo del extracto								
-	Fublica, flufflerar 103.	expedido por el banco.	El equipo auditor considera, que la							
			respuesta no desvirtúa el hallazgo. Lo							
	Comparado los saldos de la	de tecorería el caldo en libros es	que llama la atención al equipo auditor,							
			es que se encuentre dos (2)							
	extracto de la cuenta Corriente No.		conciliaciones bancarias diferentes, sobre							
		(\$2.242.154,79) existiendo una								
		diferencia de \$35.448.678 que	611616 do 2012.							
			Por otro lado en cuento a la redacción del							
			hallazgo se evidencia un error en los							
			valores referidos en la conciliación por							
			parte del equipo auditor, en sentido el							
40			hallazgo queda así para informe	Х		Х				
13	valores: Extracto (\$2.242.154.79) y	el libro auxiliar que se maneja en	consolidado:							
	libro auxiliar (37.690.832.79). Lo									
	antes mencionado va en contra de		Comparado los saldos de la conciliación,							
	lo dispuesto de lo señalado por el		libros auxiliares y el extracto de la cuenta							
			Corriente No. 03023987-5 del Banco de							
			Occidente, con corte a enero de 2012, se							
			observa diferencias, así: Los soportes							
	es consistente cuando los criterios									
		Excel, para mayor exactitud de la								
	aplican de manera coherente y		(\$32.926.874.49) y la conciliación reporta							
	uniforme"	fallas que presenta el aplicativo								
		contable, la conciliación inicial se	(\$2.242.154.79) y libro auxiliar							



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA. E.S.E.									
	VIGENCIAS 2011-2012									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA		TIPO DE HALLAZGO					
INO.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSION AUDITORIA	^	DAÑ				DAÑO	
				Α	S	D	Р	F	PATRIMONIAL	
		Excel y se comparaba con el libro	(37.690.832.79). Lo antes mencionado va en contra de lo dispuesto de lo señalado por el Plan General de Contabilidad Pública, numeral 113, que dice "La información contable pública es consistente cuando los criterios que orientan su elaboración se aplican de manera coherente y uniforme							
14	cuenta corriente No. 030- 23987-5, del Banco de Occidente a diciembre 31 de 2011, entre el libro Auxiliar y el extracto, se estableció que no hay soporte de los siguientes pagos, lo que genera un	transferencia, la cual comprende varios pagos, la transferencia en la banca virtual se hacen mediante archivo plano, entonces el banco muestra en el extracto el valor total de los pagos que contiene un archivo plano, esto es lo que ocurre con los valores que se detallan en el cuadro que se muestra en el presente hallazgo, a continuación se relacionan los pagos que comprenden cada uno de estos valores y se anexan soportes de dichos pagos.	Se evideniaron soportes de gran parte del presunto detrimento, determinandose que los valores que no tienen soporte de los pagos, genera un presunto detrimento para la entidad por \$38.279.811.	X				x	\$38.279.811	
15	Evaluado el registro de este grupo al 2011 y 2012, por \$77 y \$84 millones respectivamente, se nota	La entidad no respondió	Se mantiene el hallazgo, toda vez que no se dio respuesta	Х						



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA. E.S.E. VIGENCIAS 2011-2012									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA		TIPO DE HALLAZGO					
				Α	S	D	Р	F	DAÑO PATRIMONIAL	
	que no hay el insumo básico, para confirmar la procedencia de los valores registrados por la entidad, lo que sobrevalora las cifras reportadas en los estados financieros de los años auditados.									
16	de salud al 2011 y 2012, se		Se mantiene la observación toda vez que no se aportó la conciliación de la cartera.	X						
17	millones, que no cuenta con evaluación técnica que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo por la eventual insolvencia del deudor, lo que genera incertidumbre sobre los valores registrados en los estados financieros de la entidad.Lo que	La nota contable realizada es producto de un análisis y trabajo de depuración arduo realizado por la jefe de cartera, donde se llevó a cabos las respectivas conciliaciones con los diferentes deudores y se encontraron muchísimas diferencias entre los saldos de los libros contables del Hospital y la cartera real según		х		x				



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA. E.S.E.  VIGENCIAS 2011-2012									
			VIGENCIAS 2011-2012							
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA		TIPO DE HALLAZGO					
				Α	S	D	Р	F	DAÑO PATRIMONIAL	
18	de Bienes y Servicios de 2012, se nota que la entidad registra descuentos de nomina, prima de navidad, descuentos de embargos, calamidad domestica, lo que sobrevalora los reportes de los estados financieros. En ese sentido es necesario que la entidad depure el saldo de esta cuenta, con el fin	cuentas conforme al plan General de Contabilidad Pública. Igualmente se está realizando el cruce de la información entre lo que se encuentra registrado en el sistema y los soportes físicos, para	Se mantiene el hallazgo, nor que la	X						
19	observa unas partidas negativas en las cuentas de víveres y Otros	la información contable, por lo que	entidad actualmente está haciendo el cruce entre lo registrado en el sistema y	х						
		se realizó la contratación de un contador para que en una copia								



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA. E.S.E. VIGENCIAS 2011-2012								
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA				_LAZGO		
				Α	S	D	Р	F	DAÑO PATRIMONIAL
		financiero, se parametricen las cuentas conforme al plan General							
20	Comparado los reportes del Almacén y los estados financieros de 2011 y 2012, se observa una subvaloración en los registros contables de \$9.462 y \$1.487 millones, que causa incertidumbre en los estados financieros de las vigencias auditadas.	Por problemas de Parametrización, se han generado inconsistencias en la información contable, por lo que se realizó la contratación de un contador para que en una copia limpia del programa hosvital financiero, se parametricen las cuentas conforme al plan General de Contabilidad Pública. Igualmente se está realizando el cruce de la información entre lo que se encuentra registrado en el sistema y los soportes físicos, para ajustar el dato.	Se mantiene el hallazgo por que la entidad actualmente está haciendo el cruce entre lo registrado en el sistema y los soportes físicos.	x					
21	Verificado el registro de este grupo al 2011 y 2012, por \$13.018 y \$12.079 millones respectivamente, se nota la carencia del registro individualizado de los bienes y de los soportes documentales que respalda la propiedad de los bienes de la entidad. Lo que causa incertidumbre sobre los valores		Analizado el documento en medio magnético por el equipo auditor se determina que las cifras referidas en el hallazgo no están conciliadas con los reportes enviados. La entidad reporta un total de bienes por \$353.858.573 (1 folio), incoherente con lo manifestado en el hallazgo. Por tal situación el hallazgo se mantiene.	х					



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA. E.S.E. VIGENCIAS 2011-2012									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA		TIPO DE HALLAZGO					
				А	S	D	Р	F	DAÑO PATRIMONIAL	
	registrados en los estados financieros de la entidad.									
22	propiedad. La Contaduría General de la Nación, señala al respecto que, la frecuencia de las actualizaciones de las propiedades, planta y equipo debe efectuarse con periodicidad de tres (3) años, a partir de la última realizada, y el registro debe quedar incorporado en el período contable respectivo. No obstante, si con anterioridad al cumplimiento de este plazo el valor en libros de las propiedades, planta y equipo experimenta cambios significativos con respecto al costo de reposición, o al valor de realización, debe hacerse una nueva actualización, registrando su efecto en el período contable respectivo. Incumpliendo lo	Con relación a este punto podemos decir que esta debilidad la ha venido teniendo el Hospital teniendo en cuenta que no cuenta con recursos suficientes para atender de manera adecuada las actividades ligadas directamente a la prestación del servicio, pues en su operación corriente genera resultados negativos, por lo tanto cumplir con algunas de sus otras obligaciones se le dificulta muchísimo más, presupuestalmente no se contaba con los recursos para contratar externamente un avalúo de cada uno de los bienes que posee la entidad, la implementación de todos estos procedimientos tal y como lo expresa la normatividad vigente requieren de incurrir en	encuentra realizando el inventario físico con el propósito de valorar los bienes y no realizó avaluó técnico de los bienes de	X		X				



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA. E.S.E. VIGENCIAS 2011-2012									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA				TIPO	DE HAI	LAZGO	
				Α	S	D	Р	F	DAÑO PATRIMONIAL	
		Pese a todas estas dificultades el area de mantenimiento de equipos medicos del Hospital, realizo el avaluo comercial de los equipos biomedicos, se anexa inventario de bienes. Folios (1024-1115)								
23	\$7.370 y \$8.278 millones respectivamente, no esta basada en un metòdo de reconocido valor técnico, lo que genera presuntamente incumplimiento de lo dispuesto por la Contaduria	tipo de bienes, pues se tiene la dificultad de que el inventario físico de bienes no se encuentra individualizado, la información consignada en el sistema de	Se mantiene el hallazgo, por cuanto la entidad se encuentra realizando ajustes al aplicativo y por cuanto la depreciación, no está basada bajo un	x		x				



	LICCRITAL DEPARTAMENTAL DE RUENAVENTURA. E C.E.									
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA. E.S.E.  VIGENCIAS 2011-2012									
			VIOLITONIO 2011 2012							
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA				TIPO	DE HAL	LAZGO	
				А	S	D	Р	F	DAÑO PATRIMONIAL	
24	se observa que esta cuenta esta registra por \$25 millones y corresponde a cheques robados y cobrados en el 2005. Por lo anterior es indispensable que la entidad depure esta partida, toda vez que esta situación sobrevalora los estados financieros de la entidad.	Esto se supera con la conciliación entre la información del aplicativo y los soportes físicos que se encuentren en la entidad.	Se mantiene el hallazgo por cuanto la entidad no ha hecho la conciliación entre el aplicativo y los soportes.	X						
25	General de la Nacion, en su numeral 226 del Plan General de Contabilidad Publica, que dice " las cuentas por pagar se revelan en función de los hechos que originan la obligación, tales como:	detallado por las empresas, es decir que no se ha recibido el reporte de que facturas se están	Se mantiene el hallazgo, por cuanto la entidad expresa que utiliza esta cuenta, como una cuenta puente. Siendo las cosas así, el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012, debería ser de cero y no de \$ 2.146 millones.	X		x				



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA. E.S.E.								
		HOOFTALD	VIGENCIAS 2011-2012	O.L.					
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA		I		TIPO	DE HAL	LAZGO
140.	OBOLITORIONEO	REGIOCOTA DE LA CIATIDAD	CONCECCION NOBITORIA	Α	S	D	Р	F	DAÑO PATRIMONIAL
	del sistema de seguridad social y fondo de solidaridad y garantía en salud".								TATRIMONIAL
26	Comparados los valores de los estados financieros y el libro auxiliar de la cuenta 271005 denominada Litigios o Demandas se observa para el 2011 y 2012, una subvaloracion de \$123 y \$313 millones respectivamente, reflejando que las cifras reportadas en los estados financieros no corresponden a la realidad económica de la entidad.	La entidad tiene 363 procesos, de los cuales 101 se encuentran activos. Si bien las pretensiones y los embargos realizados en contra de la entidad están por encima del valor registrado. Esta información se inició a depurar en diciembre de 2012, debido a que anteriormente se habían concedido poderes de representación a diferentes abogados. A la fecha se está realizando la conciliación de la información cada proceso activo, cuanto se le ha consignado y el saldo de la deuda, para proceder a realizar el registro contable.	Se mantiene el hallazgo, por cuanto la entidad se encuentra en el proceso de conciliación de los procesos en contra de la entidad.	x					
27	Analizado el Estado de Actividad Economica, Social y Ambiental de 2011 y 2012, se nota una subvaloración y una sobrevaloración de \$770 y \$10.694 millones respectivamente, lo que denota debilidad en las Caracteristicas Cualitativa de la información Contable Publica, porque la información producidad por la entidad, no es razonable ni objetiva. Esta situación, va en contravía a lo dispuesto por el Plan General de Contabilidad Publica,	Por problemas de Parametrización y manipulación inadecuada del aplicativo, se han generado inconsistencias en la información contable, por lo que se realizó la contratación de un contador de apoyo para que en una copia limpia del programa hosvital financiero, se parametricen las cuentas conforme al plan General de Contabilidad Pública. Igualmente se está realizando el cruce de la información entre lo que se encuentra registrado en el sistema	Se mantiene el hallazgo, por cuanto la entidad se encuentra en el proceso de la conciliación de cruce de información registrada en el sistema y los soportes físicos.	x		х			



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA. E.S.E. VIGENCIAS 2011-2012									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA				TIPO	DE HAI	LAZGO	
				Α	S	D	Р	F	DAÑO PATRIMONIAL	
	en sus numerales 105 y 106	el dato.								
	LEGALIDAD									
28	El manual de contratación está desactualizado, toda vez que además de la ley 100 de 1993 y las normas del Derecho privado (Civil y Comercial), hay reglamentación vigente que se aplican a procesos y procedimientos contractuales en el sistema general de seguridad social en salud como son la Ley 1438 y 1474 de 2011, sin embargo, Al no tener implementado un manual de procesos y procedimientos que detalle el procedimiento para contratar según modalidad, el estatuto de contratación interno está plasmado de forma general, se desarrollan las mismas actividades en cualquier tipo de contratación, De igual forma, no se evidenció la adopción de manual de interventoría legalmente constituido.	manuales, los cuales serán presentados a la Junta Directiva, para su estudio y posterior aprobación.	La entidad en su respuesta no desvirtúa la observación por cuanto el manual de contratación en la actualidad no ha sido actualizado y el manual de interventoría. El hallazgo queda en firme.	X						
29	servicios, no tienen cronograma de actividades ni estudios económicos que determinen claramente el valor establecido, así mismo, en el	Directiva, se esta aplicando el procedimiento contractual conforme a las normas vigentes. Se anexa guía de contratación y manual de	La entidad en su respuesta no desvirtúa la observación. El hallazgo queda en firme.	Х						



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA. E.S.E.											
	VIGENCIAS 2011-2012											
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA		TIPO DE HALLAZGO							
				Α	S	D	Р	F	DAÑO PATRIMONIAL			
	trabajadores en misión, para cumplir con el proceso integral de las actividades asistenciales y administrativas, que se relacionan en el anexo técnico" no se tuvo en cuenta un estudio integro para establecer el personal asignado y su costo beneficio, lo que puede generar suscripción de contratos con sobrecostos para la entidad e incertidumbre en el cumplimiento del objeto contractual.											
30	Saludcoop y Secretaria de Salud Departamental; no se evidenció la gestión realizada para la efectiva conciliación de las glosas en busca	acuerdo, dado que no se evidencian los logros alcanzados en la ejecución del mismo, por lo	Si bien es cierto que el contrato se termino de mutuo acuerdo y por tanto se suspendieron los pagos, tambien lo es, que según comprobantes de egresos, se alcanzo a pagar la suma de 9 millones de pesos sin evidencia del cumplimiento objeto contractual, por lo anterior el hallazgo queda en firme.	X				x	\$ 9.000.000			



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA. E.S.E. VIGENCIAS 2011-2012									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA				TIPO	DE HAI	LAZGO	
				Α	S	D	Р	F	DAÑO PATRIMONIAL	
	que genera un presunto detrimento patrimonial para la entidad por valor de 9 millones de pesos, ya que se dio por terminado el contrato anticipadamente. Vulnerando lo consagrado en el manual interno de contratación y en la minuta contractual.									
31	En el contrato de prestación de servicios No 049 de 2012, cuyo objeto fue "recolectar, transportar, tratar y efectuar la disposición final de residuos peligrosos químicos, medicamentos vencidos" por valor de 35 millones de pesos y durante 9 meses a partir del primero de marzo hasta el mes de noviembre, se realizó una adición al contrato por valor de 8 millones con fecha de suscripción 31 de diciembre, es decir, un mes después de culminado el plazo del contrato principal, así mismo el numeral 2 de la adición refiere que el contrato principal, así mismo el numeral 2 de la adición refiere que el contrato principal se encontraba vigente cuando fue suscrita, por lo que se presume legalización de hechos cumplidos en el mes de diciembre, en lo relacionado con la factura No 472, lo cual está plasmado en los informes de interventoría, Lo anterior debido a la falta de direccionamiento en la planeación, generando suscripción	Se supera lo presentado con la aplicación de la guía de contratación y la elaboración del flujo grama para el manejo de la información	La entidad en su respuesta no desvirtúa la observación realizada. El hallazgo queda en firme.	X						



		HOSPITAL	EDADTAMENTAL DE DUENAVESTURA E	0.5					
		HOSPITAL D	EPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA. E. VIGENCIAS 2011-2012	5.E.					
			VIOLITONIO 2011 2012						
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA				TIPO	DE HAI	LAZGO
				Α	S	D	Р	F	DAÑO PATRIMONIAL
	de contratos sin el lleno de los requisitos legales.								
32	En el contrato de prestación de servicios No 71, no se evidenció la Ejecución del objeto contratado, Pues en la entidad no se tiene organizado un procedimiento de archivo que permita un buen manejo de los documentos y la información generada en los mismos. Las carpetas contractuales, se encontraron sin foliatura, archivadas sin orden cronológico, documentos sin firma, duplicidad de fotocopias, anexan certificados de antecedentes de diferentes fechas, sin control en la conformación documental de los procesos de archivo, que dificultan su verificación y carecen de la implementación del archivo central e identificación del mismo, siendo responsables de la organización, conservación, uso y manejo de los documentos; lo anterior por una indebida supervisión	gestión documental, para garantizar la custodia y el adecuado manejo de la información. También se asigno a un funcionario de planta para la ejecución de este proceso, con el acompañamiento del área jurídica.  El contrato de prestación de servicios No 71, se suscribió con el fin de implementar y apoyar los procesos de gestión documental como lo indica la norma, teniendo en cuenta las dificultades que este tema tenía la entidad. En consecuencia su desarrollo, evaluación y control son competencias del interventor asignado por la entidad, en la vigencia 2012.	La entidad en sus respuesta manifiesta que se está organizando el área de gestión Documental y se designara un apersona de planta para implementar el proceso de adecuando manejo de la información, sin embargo no desvirtúa la observación realizada. El hallazgo queda en firme.	×				X	\$ 21.000.000



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA. E.S.E. VIGENCIAS 2011-2012								
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA				TIPO	DE HAL	_LAZGO
				Α	S	D	Р	F	DAÑO PATRIMONIAL
	consagrado en la ley 594 de 2000.								
33	aplicativo hospital sigue presentando inconsistencias en los diferentes módulos, especialmente en el modulo facturación; por otro lado, no se pudo evidenciar las autorizaciones para operar el aplicativo hospital por parte de la	ejecutado, se recurrió al apoyo del personal que ha manejado el programa y al de un contador que parametrice las cuentas, conforme a los módulos y a las interfaces que se deben realizar para que la información pase de un modulo a otro y alimente el modulo de	La entidad en la respuesta manifiesta que a la fecha el contrato no se ha ejecutado, por lo que el hallazgo queda en firme.	x				x	\$ 5.000.000
34	de la muestra no se han liquidado debido a que el Hospital no realiza los pagos a los contratistas según lo pactado, sin embargo, pese a las múltiples cuentas de cobro enviadas por los acreedores, la entidad no cuenta con liquidez para la cancelación de las respectivas obligaciones, lo que puede llegar a	entidad y los problemas acumulados generan más riesgo de demandas, por incumplimiento de pagos, por lo que la Gobernación con el acompañamiento del Ministerio de Salud, está	La entidad no desvirtúa la observación el hallazgo queda en firme.	X					



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA. E.S.E. VIGENCIAS 2011-2012								
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA				TIPO	DE HAL	LAZGO
				Α	S	D	Р	F	DAÑO PATRIMONIAL
		hospital al ser categorizado por el ministerio en riesgo alto, presento el programa de ajuste fiscal y financiero conforme a la ley 1608 de 2013. A la fecha también se analiza la posibilidad de intervención por la supersalud, con fines de liquidación. Se anexa radicado.							
35	El Hospital en el año 2012 pagó la suma de ciento treinta y nueve millones cuatrocientos setenta y tres mil quinientos ochenta y cuatro pesos (139.473.584),con el rubro de sentencias y conciliaciones, sin embargo, solo 2 millones corresponden a mandamientos de pago, lo genera mayores costos al momento que se efectúen los pagos de las obligaciones judiciales.	Las dificultades financieras que han generado un débil flujo de caja, no han permitido que la entidad atienda todas sus obligaciones. Sin embargo el registro que se realiza en este rubro, corresponde a los pagos que realizan directamente las EPS a los embargos interpuestos a la entidad.	La entidad en su respuesta no es claro en cuanto a las acciones pertinentes para tratar de subsanar en parte la situación que se presenta. No se desvirtúa la observación, el hallazgo queda en firme.	X					
36	Según certificación de la Tesoreria, la entidad pagò por concepto de uso de tarjeta de credito Nos 558772-0-066608-608 master y 491330-0-104112-331 visa, al Banco de Occidente, \$47.518.827, que corresponde al periodo de junio 2010 a agosto 31 de 2011.Con Visita Fiscal realizada por el equipo auditor se evidenció que no existe soporte del destino y uso de los avances y compras realizadas a	Julio de 2011, con las tarjetas de crédito Visa No 4913300101769851, por valor de \$20.000.000 y Mastercard No 558772-0-066608-608, por valor de \$9.000.000 y \$6.000.000, para un total de \$15.000.000, fueron transferidos por el banco de occidente sucursal buenaventura a la cuenta corriente del Hosptial No 030- 23987-5, el dia 01 de Julio de	Analizada la información aportada por la Exgerente, observamos que no hay soporte, que evidencie que los \$35. 000.000, consignados en la cuenta corriente No - 23987-5 del Banco de Occidente el primero (1) de julio de 2011, correspondan exactamente a los recursos provenientes de los avances de las tarjetas de crédito. Por tal situación, el equipo auditor mantiene el hallazgo.  Respecto al viaje de Panamá de la Gerente de la época, noviembre de 2011,	X				X	\$ 49.308.835



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA. E.S.E. VIGENCIAS 2011-2012											
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA			TIPO DE HALLAZGO						
				Α	S	D	Р	F	DAÑO PATRIMONIAL			
	constituyendo presuntamente en un hallazgo de carácter fiscal.	respectiva cuenta corriente del mes	capacitación. Por lo anterior, el equipo auditor mantiene el hallazgo.									



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA. E.S.E.											
			VIGENCIAS 2011-2012									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA			TIPO DE HALLAZGO						
				Α	S	D	Р	F	DAÑO PATRIMONIAL			
		desarrollo nacional e internacional, realizado por el Centro Nacional para el desarrollo de la Administración Publica (CENDAP LTDA), NIT 811.012.379-8. Este valor se encuentra relacionado en el extracto de la tarjeta de crédito No 558772-0-0666608, consumo en dólares. De igual manera se adjunta soportes de la capacitación.  Se adjunta Recibo de caja No 44386, Baucher de transacción 824567146444, extracto de tarjeta de crédito en dólares, cumplido de comisión, agenda del evento, Constancia de participación en el evento y resolución No 0574 del 22 de Noviembre 2012, por medio de la cual se ordena el desplazamiento y se otorga una comisión. (Folios del 1255 al 1261)										
	REVISIÓN DE LA CUENTA											
37	Una vez revisado el programa de Rendición de Cuenta en Línea - RCL- No se evidenció reportes financieros ni de contratación suscrita por la entidad para las vigencias 2011 y 2012. El no rendimiento de la cuenta en el sistema RCL genera un proceso sancionatorio para el Hospital Departamental de Buenaventura.	Se anexa soporte del documento entregado y la certificación de rendición de la cuenta en línea – RCL, periodo 2012, conforme a la resolución 100-05.02 3711-6824, circular reglamentaria directrices de rendición 2012, con fecha 15/02/2013.	La entidad anexa certificación de la contraloría donde se observa la rendición del registro del presupuesto inicial, movimientos y compromisos presupuestales, obligaciones, cuentas por pagar, recaudo, egresos y movimientos de tesorería; sin embargo, los reportes de contratación no se observan en el certificado, faltó información por rendir, por lo que el hallazgo queda en firme con una	X	X							



		HOSPITAL D	DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA. E. VIGENCIAS 2011-2012	S.E.					
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA				TIPO	DE HAI	LAZGO
				Α	S	D	Р	F	DAÑO PATRIMONIAL
			modificación en cuanto a la información rendida.						
			El hallazgo queda de la siguiente forma: "Una vez revisado el programa de Rendición de Cuenta en Línea -RCL- No se evidenció reportes de planeación ni de contratación suscrita por la entidad para las vigencias 2011 y 2012.						
38	No se evidenció la Rendición Pública de Cuentas para la vigencia del 2012, la Gerencia del Hospital Departamental no dió cumplimiento a lo estipulado en el Articulo 33 de la ley 489 de 1998.		La entidad no dio respuesta a la observación, sin embargo la connotación de hallazgos disciplinario se excluye del informe final debido a que la rendición publica de cuentas no es una obligación para la entidad ya que es facultativa	х					
	TOTAL			38	2	11	0	5	\$122.588.646

